

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ABIERTA
Nº. LA-913066991-E25-2021

ÍNDICE

MARCO NORMATIVO Y SU REGLAMENTO

1.- CONDICIONES GENERALES

- 1.1. DESCRIPCIÓN DE LOS **BIENES** OBJETO DE ESTA LICITACIÓN
- 1.1.1 IDIOMA EN EL QUE SE PRESENTARÁN LAS PROPOSICIONES
- 1.2. PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA
- 1.3. CONDICIONES DE PAGO
- 1.4. VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN
- 1.5. LUGAR DE ENTREGA
- 1.6. PRORROGAS
- 1.7. ASISTENCIA A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACIÓN POR PARTE DE LOS LICITANTES.
- 1.8. JUNTA DE ACLARACIONES
- 1.9. LUGAR Y FECHA PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
- 1.10. ACTO DE FALLO
- 1.11. FIRMA DEL CONTRATO
- 1.12. GARANTÍAS
- 1.13. NINGUNA CONDICIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DEBERÁ SER NEGOCIADA.
- 1.14. MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.
- 1.15. CRITERIOS CLAROS Y DETALLADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y

ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

- 1.16. DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE.
- 1.17. LICITACIÓN O PARTIDAS DESIERTAS
- 1.18. CANCELACIÓN DE LICITACIÓN.
- 1.19. PENAS CONVENCIONALES.
- 1.20. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

2.- PREPARACIÓN DE LA PROPOSICIÓN

- 2.1. UNIDAD DE MONEDA EN QUE DEBERÁN COTIZAR LOS **BIENES**
- 2.2. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE.

DOCUMENTO I. FORMATO DE ACREDITACIÓN

DOCUMENTO II. ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (ANEXO 3)

DOCUMENTO III. CARTA DE INTEGRACIÓN NACIONAL ANEXO 4)

DOCUMENTO IV.- DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD (ANEXO 5)

DOCUMENTO V.- PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA (ANEXO 1)

DOCUMENTO VI. - MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, POR SU CONDUCTO, NO PARTICIPAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTRAN INHABILITADAS EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN IV DE LA LEY EN LA MATERIA (ANEXO 6)

DOCUMENTO VII.- MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE NO HAN INCURRIDO EN VIOLACIONES EN MATERIA DE DERECHOS INHERENTES A LA PROPIEDAD INTELECTUAL (ANEXO 7)

DOCUMENTO VIII.- FORMATO EN EL QUE SE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS (ANEXO 11)

DOCUMENTO IX.- MANIFESTACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (ANEXO 10)

DOCUMENTO X.- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS

2.3. PROPOSICIONES CONJUNTAS

2.4. DE LAS INCONFORMIDADES

2.5. NOTA

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CAMINO A AHUEHUETITLA NO. 301 COL LAS PRESAS, TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO**

LA PRESENTE LICITACION SERA **PRESENCIAL**

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL, ABIERTA N°. LA-913066991-E25-2021

MARCO NORMATIVO Y SU REGLAMENTO

LA LEGISLACIÓN APLICABLE A LA PRESENTE LICITACIÓN ES LA ESTABLECIDA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; SU REGLAMENTO; LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA COMÚN Y PARA TODA LA REPÚBLICA EN MATERIA FEDERAL; DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE QUE SE TRATE Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN EL MATERIA.

1. CONDICIONES GENERALES

LA **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 134, LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN SUS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 27, 28, y 29, Y SU REGLAMENTO Y DEMÁS CORRELATIVOS, CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES CON CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA **NACIONAL, ABIERTA**) N°. **LA-913066991-E25-2021** PARA LA **ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS**, CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO No. 500/2021/007.-012 EMITIDO POR SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, OFICIO SFP-CPF-01-002/2021 EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ACUERDO A OFICIO NO. DAF/PYP/016/2021 EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, CONFORME A LA PRESENTE CONVOCATORIA PÚBLICA.

NOTA: LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES, ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS Y AYUNTAMIENTOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO, 15 FRACCIÓN I Y XV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE HIDALGO, TENDRÁN LA OBLIGACIÓN A TRAVÉS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE DESARROLLAN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, INVITACIONES A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y LICITACIONES PÚBLICAS DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO Estricto POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS Y PROVEEDORES EN REFERENCIA A LOS ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 59 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, Y 77 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO; ADEMÁS DE LO ANTERIOR LE COMENTO QUE EL CUMPLIMIENTO A LO ANTES MENCIONADO SERÁ SUPERVISADO POR LOS ASESORES NORMATIVOS DE ESTA DIRECCIÓN A MI CARGO EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, NO OMITO COMENTARLE QUE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DESARROLLADOS SERÁN DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LA DEPENDENCIA, ENTIDAD, ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS Y AYUNTAMIENTOS.

POR OTRA PARTE, EN LOS ACTOS DE LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN QUE NO ESTÉN PRESENTES LOS ASESORES NORMATIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PADRONES Y PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DEBERÁN VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTES CITADO.

1.1. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.

LOS **BIENES** OBJETO DE ESTA LICITACIÓN SE DESCRIBEN EN EL ANEXO N° 1. LAS CUALES CONFORMAN UN TOTAL DE **212** PARTIDAS.

1.1.1 IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE.

TODOS LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL PROCESO DE ESTA LICITACIÓN DEBERÁN REDACTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

1.2. PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA.

EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DE **20 DÍAS HÁBILES**, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA) CORRESPONDIENTE.

LOS GASTOS POR CONCEPTO DE FLETES, SEGUROS, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA ETC., DEBERÁN ESTAR CONSIDERADOS EN EL PRECIO UNITARIO DEL (LOS) BIEN (ES). EL PROVEEDOR EFECTUARÁ EL TRASLADO DEL BIEN (ES) POR SU EXCLUSIVA CUENTA, BAJO SU RESPONSABILIDAD DEL DAÑO QUE PUEDA SUFRIR EL MISMO DURANTE EL TRASLADO.

LA FORMA Y TÉRMINOS EN QUE SE REALIZARÁ LA VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES Y LA ACEPTACIÓN DE **LOS BIENES** SERÁ LA SIGUIENTE: **UNA VEZ RECIBIDOS LOS BIENES, EL ÁREA SOLICITANTE, LO REVISARÁ A FIN DE VERIFICAR QUE CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS DESCRITAS EN LA PRESENTE LICITACIÓN. EL ÁREA SOLICITANTE, PROCEDERÁ A RECHAZAR DICHOS BIENES, CUANDO INCUMPLAN CON LO ESTIPULADO EN LAS BASES. EN ESTE CASO EL PROVEEDOR ACEPTARÁ ESTOS TÉRMINOS, YA QUE, HASTA EN TANTO ELLO NO SE CUMPLA, ÉSTOS NO SE TENDRÁN POR RECIBIDOS O ACEPTADOS.**

EL PROVEEDOR SERÁ EL RESPONSABLE DE ENTREGAR LOS BIENES EN EL TERRITORIO NACIONAL, **EL PROVEEDOR** ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD DE EFECTUAR LOS TRÁMITES DE IMPORTACIÓN Y PAGAR LOS IMPUESTOS Y DERECHOS QUE SE GENEREN, DICHOS GASTOS DEBERÁN ESTAR CONSIDERADOS EN EL PRECIO UNITARIO DE **LOS BIENES**.

1.3 CONDICIONES DE PAGO

EL PAGO TOTAL SE EFECTUARÁ A LOS **OCHO DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE **LOS BIENES** EN LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO Y A SATISFACCIÓN DE **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**, ESTE SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE **TRANSFERENCIA INTERBANCARIA** DE ACUERDO A SU PROGRAMACIÓN FINANCIERA. LOS PRECIOS PERMANECERÁN FIJOS Y NO HABRÁ ESCALATORIA ALGUNA.

1.4 VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN.

LA VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN ES COMO MÍNIMO DE **20 DÍAS** HÁBILES.

LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE Estrictamente a las condiciones establecidas en los puntos 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5 indicando en forma íntegra el contenido de los puntos ó en caso contrario deberán sustituirlo con la frase **“SEGÚN CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA”**

1.5 LUGAR DE ENTREGA.

SE HARÁ EN: LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL ANEXO 1. EN HORARIO DE **8:30 A 16:30 HRS.** DE LUNES A VIERNES.

1.6 PRORROGAS

NO SE OTORGARÁN PRORROGAS.

1.7 ASISTENCIA A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACIÓN POR PARTE DE LOS LICITANTES.

DURANTE LOS ACTOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, Y FALLO, PODRÁ ASISTIR CUALQUIER PERSONA A LOS DIFERENTES ACTOS EN CALIDAD DE OBSERVADOR, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACIÓN.

DURANTE EL DESARROLLO DE LA LICITACIÓN LOS LICITANTES NO PODRÁN TENER CONTACTO CON LAS ÁREAS EVALUADORAS DE LOS BIENES.

1.8. JUNTA DE ACLARACIONES.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **19 DE OCTUBRE DEL 2021** A LAS **11: 00** HORAS, EN: **LA SALA DE JUNTAS 4, DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, UBICADA EN CAMINO A AHUEHUETITLA 301, COLONIA LAS PRESAS, TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO.**

PODRÁ ASISTIR CUALQUIER PERSONA A LOS DIFERENTES ACTOS EN CALIDAD DE OBSERVADOR, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACIÓN.

LAS PERSONAS QUE PRETENDAN SOLICITAR ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, **DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO, EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, POR SI O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LOS SIGUIENTES DATOS:**

DEL LICITANTE: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, NOMBRE Y DOMICILIO, ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS SE SEÑALARÁ LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS, Y DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE: DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS.

LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, PODRÁN **ENVIARSE A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO A LA DIRECCIÓN RECURSOS.MATERIALES@UTECTULANCINGO.EDU.MX, O A TRAVÉS DE COMPRANET O BIEN**, ENTREGARLAS PERSONALMENTE EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, A MÁS TARDAR VEINTICUATRO HORAS ANTES DE LA FECHA Y HORA EN QUE SE VAYA A REALIZAR LA JUNTA DE ACLARACIONES.

CUANDO EL ESCRITO SE PRESENTE FUERA DEL PLAZO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY O AL INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL LICITANTE SÓLO TENDRÁ DERECHO A FORMULAR PREGUNTAS SOBRE LAS RESPUESTAS QUE DÉ LA CONVOCANTE EN LA MENCIONADA JUNTA.

SI EL ESCRITO SEÑALADO NO SE PRESENTA, SE PERMITIRÁ EL ACCESO A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA PERSONA QUE LO SOLICITE, EN CALIDAD DE OBSERVADOR EN TÉRMINOS DEL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY.

LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS, PODRÁN SER DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.

LA ASISTENCIA DE LOS LICITANTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN SERA OPTATIVA, Y SERÁ DE SU ESTRICTA RESPONSABILIDAD ASISTIR O NO, SIN EMBARGO, PODRÁN ACUDIR CON LA DEBIDA OPORTUNIDAD EN EL DOMICILIO INDICADO, PARA QUE LES SEA ENTREGADA COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA RESPECTIVA Y SE SUJETARAN A LO ACORDADO EN ESTE EVENTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 33Bis DE LA LEY Y EL ARTICULO 46 DEL REGLAMENTO.

NO HABRÁ TOLERANCIA PARA EL INICIO DEL ACTO DE ACLARACIONES, EL RECINTO SE CERRARÁ A LA HORA INDICADA Y NO SE ACEPTARÁN MÁS ASISTENTES.

NOTA: EN LA JUNTA DE ACLARACIONES LA CONVOCANTE DEBERÁ PRESENTAR COPIA DE LAS PUBLICACIONES EN COMPRANET Y DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.

1.9 LUGAR Y FECHA PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **27** DEL MES DE **OCTUBRE DE 2021** A LAS **11:00 HRS**, EN: **LA SALA DE JUNTAS 4, EDIFICIO A, DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**. CONFORME A LO SIGUIENTE:

UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN SOBRE CERRADO, SE PROCEDERÁ A SU APERTURA, EN ESTE ACTO, HACIÉNDOSE CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SE EFECTUARÁ EN FORMA CUANTITATIVA, SIN ENTRAR AL ANÁLISIS TÉCNICO, LEGAL O ADMINISTRATIVO DE SU CONTENIDO; POR LO MENOS UN LICITANTE Y EL SERVIDOR PÚBLICO DE LA CONVOCANTE FACULTADO PARA PRESIDIR EL ACTO, RUBRICARÁN LAS PARTES DE LAS PROPOSICIONES QUE LA CONVOCANTE HAYA DETERMINADO DEBIENDO EN SEGUIDA DAR LECTURA AL PRECIO UNITARIO DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS QUE INTEGRAN LAS PROPOSICIONES, ASÍ COMO AL IMPORTE TOTAL DE CADA PROPOSICIÓN, LOS CUALES SE INCLUIRÁN EN EL ACTA RESPECTIVA. SE LEVANTARÁ ACTA QUE SERVIRÁ DE CONSTANCIA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, EN LA QUE SE HARÁ CONSTAR LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN Y LOS IMPORTES DE LAS PARTIDAS E IMPORTE TOTAL DE CADA UNA DE ELLAS, EL ACTA SERÁ FIRMADA POR LOS ASISTENTES Y SE PONDRÁ A SU DISPOSICIÓN O SE LES ENTREGARÁ COPIA DE LA MISMA; LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS, PONIÉNDOSE A PARTIR DE ESA FECHA A DISPOSICIÓN DE LOS QUE NO HAYAN ASISTIDO, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN. EL ANÁLISIS DETALLADO SE EFECTUARÁ DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

1.10 ACTO DE FALLO

EL ACTO DE FALLO, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 29 DEL MES DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 10:30 HRS, EN: LA SALA DE JUNTAS 4, EDIFICIO A, DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

EN CASO DE QUE SE DECLARE DESIERTA LA LICITACIÓN O ALGUNA PARTIDA, SE SEÑALARÁN EN EL FALLO LAS RAZONES QUE LO MOTIVARON.

SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA MISMA EN JUNTA PÚBLICA A LA QUE LIBREMENTE PODRÁN ASISTIR LOS LICITANTES QUE HUBIERAN PRESENTADO PROPOSICIÓN, ENTREGÁNDOSELES COPIA DEL MISMO Y LEVANTÁNDOSE EL ACTA RESPECTIVA. ASIMISMO, EL CONTENIDO DEL FALLO SE DIFUNDIRÁ A TRAVÉS DE COMPRANET EL MISMO DÍA EN QUE SE EMITA. A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A LA JUNTA PÚBLICA, SE LES ENVIARÁ POR CORREO ELECTRÓNICO UN AVISO INFORMÁNDOLES QUE EL ACTA DEL FALLO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN COMPRANET.

CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL FALLO.

CONTRA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO; SIN EMBARGO, PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD, LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE POR ESCRITO, DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O A TRAVÉS DE COMPRANET EN TÉRMINOS DEL TÍTULO SEXTO, CAPÍTULO PRIMERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

1.11 FIRMA DEL CONTRATO

LA FIRMA DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DE 2021, A LAS 10:00 HORAS, EN: EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

EL CONTRATO DERIVADO DE ESTA LICITACIÓN TENDRÁ SU FUNDAMENTO LEGAL, EN LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DE, LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SERÁ SUSCRITO EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 15 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE NOTIFIQUE AL PROVEEDOR EL FALLO CORRESPONDIENTE.

POR LO QUE SI EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO FIRMA EL CONTRATO POR CAUSA IMPUTABLES AL MISMO, DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADO, LA CONVOCANTE, SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO, ADJUDICARÁ EL CONTRATO AL PARTICIPANTE QUE HAYA PRESENTADO LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS BAJA Y DE CONFORMIDAD CON LO ASENTADO EN EL DICTAMEN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 36 DE ESTA LEY, Y ASÍ SUCESIVAMENTE EN CASO DE QUE ESTE ÚLTIMO NO ACEPTÉ LA ADJUDICACIÓN, SIEMPRE QUE LA DIFERENCIA EN PRECIO CON RESPECTO A LA PROPOSICIÓN QUE INICIALMENTE HUBIERE RESULTADO GANADORA, NO SEA SUPERIOR AL 10%.

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL LICITANTE A QUIEN SE LE ADJUDIQUE EL MISMO DEBERÁ PRESENTAR PARA SU COTEJO, ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

I. TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL, TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTE QUE FUE CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS Y QUE TIENE SU DOMICILIO EN EL TERRITORIO NACIONAL, O

II. TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA, COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO O, EN SU CASO, CARTA DE NATURALIZACIÓN RESPECTIVA, EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE ACREDITE TENER SU DOMICILIO LEGAL EN EL TERRITORIO NACIONAL.

POR CADA CONTRATO, LOS CONTRIBUYENTES CON QUIENES LA CONVOCANTE DEBA CELEBRAR CONTRATO, DEBERÁN PRESENTAR DOCUMENTO ACTUALIZADO EXPEDIDO POR EL SAT, EN LA QUE SE EMITA OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.

1.12 GARANTÍAS

LA GARANTIA DEBERA CONSTITUIRSE DENTRO DE LOS 10 DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO MEDIANTE **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO** A FAVOR DE LA **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**, POR EL **10%** DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL IVA, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 48 DE LA LEY EN LA MATERIA.

EL PROVEEDOR SELECCIONADO RESPONDERÁ DE LOS DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS **BIENES** QUE PRESENTE, COMPROMETIÉNDOSE A SUSTITUIRLOS POR OTRO, QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES DE SU PROPOSICIÓN, CONTRATO Y EN CASO DE EXISTIR ANTICIPO DEBERÁ DE GARANTIZARLOS DE LA MISMA FORMA, ASÍ TAMBIÉN EL PROVEEDOR RESPONDERÁ POR LA OPORTUNA ENTREGA DEL BIEN, CALIDAD Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS.

EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN CUYOS CONTRATOS NO REQUIERAN GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY, LOS LICITANTES NO INCLUIRAN EN SUS PROPOSICIONES LOS COSTOS POR DICHO CONCEPTO.

EN ESTOS SUPUESTOS, EL MONTO MÁXIMO DE LAS PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO SERÁ DEL VEINTE POR CIENTO DEL MONTO DE LOS **BIENES** NO ENTREGADOS O PRESTADOS OPORTUNAMENTE.

1.13 NINGUNA CONDICIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PODRÁ SER NEGOCIADA

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRÁN SER NEGOCIADAS.

1.14 MODIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA POR PARTE DE LA CONVOCANTE

LA **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**, SIEMPRE QUE ELLO NO TENGA POR OBJETO LIMITAR EL NÚMERO DE LICITANTES, PODRÁN MODIFICAR ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, A MÁS TARDAR EL SÉPTIMO DÍA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DIFUNDIÉNDOSE DICHAS MODIFICACIONES EN COMPRANET, A MÁS TARDAR EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A AQUEL EN QUE SE EFECTÚEN.

LAS MODIFICACIONES EN NINGÚN CASO PODRÁN CONSISTIR EN LA SUSTITUCIÓN DE LOS **BIENES** CONVOCADOS ORIGINALMENTE, ADICIÓN DE OTROS DE DISTINTOS RUBROS O EN VARIACIÓN SIGNIFICATIVA DE SUS CARACTERÍSTICAS.

1.15 CRITERIOS CLAROS Y DETALLADOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

LOS CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, SERÁN COMO MÍNIMO LOS SIGUIENTES:

- a) **LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO** ADJUDICARA POR **PARTIDA**
- b) CON BASE EN EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES, SE EMITIRÁ EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO A LA PERSONA QUE DE ENTRE LOS LICITANTES SU PROPOSICIÓN RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICA Y ECONÓMICAS REQUERIDAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- c) LA PROPOSICIÓN QUE HUBIERA OFERTADO EL PRECIO MÁS BAJO, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTE RESULTE CONVENIENTE. **CRITERIO BINARIO**
- d) SI DERIVADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SE OBTUVIERA UN EMPATE ENTRE DOS O MÁS PROVEEDORES EN UNA MISMA O MÁS PARTIDAS, DE CONFORMIDAD CON EL CRITERIO DE DESEMPATE PREVISTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 36 BIS DE LA LEY, SE DEBERÁ ADJUDICAR EL CONTRATO EN PRIMER TÉRMINO A LAS MICRO EMPRESAS, A CONTINUACIÓN, SE

CONSIDERARÁ A LAS PEQUEÑAS EMPRESAS Y EN CASO DE NO CONTARSE CON ALGUNA DE LAS ANTERIORES, SE ADJUDICARÁ A LA QUE TENGA EL CARÁCTER DE MEDIANA EMPRESA.

EN CASO DE SUBSISTIR EL EMPATE ENTRE EMPRESAS DE LA MISMA ESTRATIFICACIÓN DE LOS SECTORES SEÑALADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, O BIEN, DE NO HABER EMPRESAS DE ESTE SECTOR Y EL EMPATE SE DIERA ENTRE LICITANTES QUE NO TIENEN EL CARÁCTER DE MIPYMES, SE REALIZARÁ LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO POR INSACULACIÓN QUE REALICE LA CONVOCANTE, EL CUAL CONSISTIRÁ EN DEPOSITAR EN UNA URNA O RECIPIENTE TRANSPARENTE, LAS BOLETAS CON EL NOMBRE DE CADA LICITANTE EMPATADO, ACTO SEGUIDO SE EXTRAERÁ EN PRIMER LUGAR LA BOLETA DEL LICITANTE GANADOR Y POSTERIORMENTE LAS DEMÁS BOLETAS DE LOS LICITANTES QUE RESULTARON EMPATADOS EN ESA PARTIDA, CON LO CUAL SE DETERMINARÁN LOS SUBSECUENTES LUGARES QUE OCUPARÁN TALES PROPOSICIONES. SI HUBIERA MÁS PARTIDAS EMPATADAS SE LLEVARÁ A CABO UN SORTEO POR CADA UNA DE ELLAS, HASTA CONCLUIR CON LA ÚLTIMA QUE ESTUVIERA EN ESE CASO.

LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO EN CUALQUIER MOMENTO PODRÁ REALIZAR VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES PARA VERIFICAR LA CAPACIDAD, DISPONIBILIDAD Y CARACTERÍSTICAS DE LOS **BIENES** OFERTADOS POR LAS MISMAS EN SU PROPOSICIÓN. SI COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN SE COMPROBABA QUE LA EMPRESA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, SE DESECHARÁ LA PROPUESTA.

EN CASO DE QUE NO SE HUBIERA PREVISTO QUE EL FALLO SE CELEBRE EN JUNTA PÚBLICA Y SE REQUIERA LLEVAR A CABO EL SORTEO POR INSACULACIÓN, PREVIA INVITACIÓN POR ESCRITO A LOS LICITANTES Y AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, ESTE SE REALIZARÁ ANTE SU PRESENCIA, Y SE LEVANTARÁ ACTA QUE FIRMARÁN LOS ASISTENTES, SIN QUE LA INASISTENCIA, LA NEGATIVA O FALTA DE FIRMA EN EL ACTA RESPECTIVA DE LOS LICITANTES, INVALIDE EL ACTO.

1.16 DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE.

SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN:

- A) EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, QUE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.
- B) LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN LICITANTE HA ACORDADO CON OTRO U OTROS, ELEVAR LOS COSTO DE LOS **BIENES**, O CUALQUIER OTRO ACUERDO, QUE TENGA COMO FIN, OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES.
- C) EL LICITANTE QUE POR SI MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, ADOPTEN CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PARTICIPAN EN ESTE PROCEDIMIENTO, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES.

EN CASO DE QUE LAS PROPOSICIONES SEAN DESECHADAS DURANTE LA LICITACIÓN PÚBLICA PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS SESENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DEBE A CONOCER EL FALLO RESPECTIVO, SALVO QUE EXISTA ALGUNA INCONFORMIDAD EN TRÁMITE, EN CUYO CASO LAS PROPOSICIONES DEBERÁN CONSERVARSE HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD.

1.17 LICITACIÓN O PARTIDAS DESIERTAS

LA LICITACIÓN O PARTIDAS **DESIERTAS** SERÁ(N) DECLARADA(S) DESIERTA(S) CUANDO:

- a) NO SE HAYA REGISTRADO NINGÚN LICITANTE INTERESADO EN PARTICIPAR.
- b) NO SE PRESENTEN PROPOSICIONES EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
- c) LA TOTALIDAD DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, NO CUBRAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.
- d) LAS OFERTAS RECIBIDAS NO ASEGUREN A LA **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO** LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD, CRECIMIENTO ECONÓMICO, GENERACIÓN DE EMPLEO, EFICIENCIA ENERGÉTICA, USO RESPONSABLE DEL AGUA, OPTIMIZACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS, ASÍ COMO LA PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE LA LEY.
- e) LOS PRECIOS DE TODAS LAS PARTIDAS OFERTADAS EN LA PROPOSICIÓN NO SEAN ACEPTABLES O CONVENIENTES PORQUE DERIVADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA, RESULTE SUPERIOR EN UN DIEZ POR CIENTO AL OFERTADO RESPECTO DEL QUE SE OBSERVA COMO MEDIANA EN DICHA INVESTIGACIÓN O EN SU DEFECTO, RESULTE INFERIOR AL ESTIPULADO EN EL MERCADO O AL MISMO COSTO DE PRODUCCIÓN DE LA PARTIDA EVALUADA.

CUANDO SE DECLARE DESIERTA LA LICITACIÓN O ALGUNA PARTIDA Y PERSISTA LA NECESIDAD DE CONTRATAR CON EL CARÁCTER Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRIMERA LICITACIÓN, LA CONVOCANTE PODRÁ EMITIR UNA SEGUNDA CONVOCATORIA; O BIEN, OPTAR POR EL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN PREVISTO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN VII DE ESTA LEY. CUANDO LOS REQUISITOS O EL CARÁCTER SEA MODIFICADO CON RESPECTO A LA PRIMERA CONVOCATORIA, SE DEBERÁ CONVOCAR A UN NUEVO PROCEDIMIENTO.

1.18 CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.

LA LICITACIÓN PODRÁ SER CANCELADA:

- a) POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR
- b) POR CIRCUNSTANCIAS, DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS QUE PROVOQUEN LA EXTINCIÓN DE LA NECESIDAD PARA **ADQUIRIR LOS BIENES** Y QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO A LA **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**.

SE DEBERÁ PRECISAR EL ACONTECIMIENTO QUE MOTIVA LA DECISIÓN LA CUAL SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS CONCURSANTES

1.19 PENAS CONVENCIONALES

LA PENA CONVENCIONAL POR ATRASO SE CALCULARÁ DE ACUERDO CON UN PORCENTAJE DE PENALIZACIÓN ESTABLECIDO EN EL CONTRATO PARA TAL EFECTO, APLICADO AL VALOR DE LOS **BIENES** QUE HAYAN SIDO **ENTREGADOS** CON ATRASO, Y DE MANERA PROPORCIONAL AL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO QUE CORRESPONDA A LA PARTIDA DE QUE SE TRATE. LA SUMA DE TODAS LAS PENAS CONVENCIONALES APLICADAS AL PROVEEDOR NO EXCEDERÁ EL IMPORTE DE DICHA GARANTÍA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 96 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA.

EN CASO DE QUE EXISTA INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR, ADEMÁS DE LAS PENAS CONVENCIONALES, LA **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO** PODRÁ OPTAR POR RESCINDIR EL CONTRATO Y HACER EFECTIVA LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO, CUANDO SE RESCINDA EL CONTRATO SE FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS QUE DEBA EFECTUAR LA CONVOCANTE POR CONCEPTO DE LOS **BIENES** HASTA EL MOMENTO DE RESCISIÓN.

LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENEN ENCOMENDADAS.

1.20 CRITERIOS CLAROS Y DETALLADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

LOS CRITERIOS PARA EVALUAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES, DEBERÁN GUARDAR RELACIÓN CON LOS REQUISITOS, ESPECIFICACIONES U OTROS ASPECTOS SEÑALADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 36 DE LEY EN LA MATERIA Y DE LOS ARTÍCULOS 51 DE SU REGLAMENTO.

CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO. EN ESTE SUPUESTO, LA CONVOCANTE EVALUARÁ AL MENOS LAS DOS PROPOSICIONES CUYO PRECIO RESULTE SER MÁS BAJO; DE NO RESULTAR ESTAS SOLVENTES, SE EVALUARÁN LAS QUE LES SIGAN EN PRECIO Y ASÍ SUCESIVAMENTE.

SE REALIZARÁ EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES Y LOS PRECIOS CONVENIENTES, Y AL EFECTO SE ATENDERÁ LO SIGUIENTE:

A. EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES SE LLEVARÁ A CABO ÚNICAMENTE CUANDO SE REQUIERA ACREDITAR QUE UN PRECIO OFERTADO ES INACEPTABLE PARA EFECTOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, PORQUE RESULTA SUPERIOR AL PORCENTAJE A QUE HACE REFERENCIA LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY, O PARA EFECTOS DE LO DISPUESTO EN LOS INCISOS B) DE LA FRACCIÓN II Y A) DE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 28 O PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY.

PARA CALCULAR CUÁNDO UN PRECIO NO ES ACEPTABLE, LOS RESPONSABLES DE HACER LA EVALUACIÓN ECONÓMICA APLICARÁN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES OPCIONES:

I. CUANDO SE CONSIDERE COMO REFERENCIA EL PRECIO QUE SE OBSERVA COMO MEDIANA EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, ÉSTA SE OBTENDRÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

- A) SE CONSIDERARÁN TODOS LOS PRECIOS OBTENIDOS DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y SE ORDENARÁN DE MANERA CONSECUTIVA DEL MENOR AL MAYOR;**
- B) EN CASO DE QUE LA SERIE DE PRECIOS OBTENIDOS RESULTE IMPAR, EL VALOR CENTRAL SERÁ LA MEDIANA, Y**
- C) SI LA SERIE DE PRECIOS OBTENIDOS ES UN NÚMERO PAR, SE OBTENDRÁ EL PROMEDIO DE LOS DOS VALORES CENTRALES Y EL RESULTADO SERÁ LA MEDIANA;**

II. CUANDO SE CONSIDEREN COMO REFERENCIA LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA, SE DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS TRES PROPOSICIONES ACEPTADAS TÉCNICAMENTE Y EL PROMEDIO DE DICHAS OFERTAS SE OBTENDRÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

- A) SE SUMARÁN TODOS LOS PRECIOS OFERTADOS EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA QUE SE ACEPTARON TÉCNICAMENTE;**
- B) EL RESULTADO DE LA SUMA SEÑALADA EN EL INCISO QUE ANTECEDE SE DIVIDIRÁ ENTRE LA CANTIDAD DE PRECIOS CONSIDERADOS EN EL INCISO ANTERIOR, Y**
- C) EL PROMEDIO SERÁ EL RESULTADO DE LA DIVISIÓN A QUE SE REFIERE EL INCISO ANTERIOR.**

A LAS CANTIDADES RESULTANTES DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS EN LAS FRACCIONES ANTERIORES SE LES SUMARÁ EL PORCENTAJE PREVISTO EN LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY O, EN SU CASO, EL SEÑALADO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY. CUANDO ALGÚN PRECIO OFERTADO SEA SUPERIOR AL RESULTADO DE ESTA ÚLTIMA OPERACIÓN, ÉSTE SERÁ CONSIDERADO COMO NO ACEPTABLE.

B. EL CÁLCULO DEL PRECIO CONVENIENTE ÚNICAMENTE SE LLEVARÁ A CABO CUANDO SE REQUIERA ACREDITAR QUE UN PRECIO OFERTADO SE DESECHA PORQUE SE ENCUENTRA POR DEBAJO DEL PRECIO DETERMINADO CONFORME A LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY.

PARA CALCULAR CUÁNDO UN PRECIO ES CONVENIENTE, LOS RESPONSABLES DE HACER LA EVALUACIÓN ECONÓMICA APLICARÁN LA SIGUIENTE OPERACIÓN:

I. LOS PRECIOS PREPONDERANTES DE LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS EN UNA LICITACIÓN PÚBLICA, SON AQUELLOS QUE SE UBICAN DENTRO DEL RANGO QUE PERMITA ADVERTIR QUE EXISTE CONSISTENCIA ENTRE ELLOS, EN VIRTUD DE QUE LA DIFERENCIA ENTRE LOS MISMOS ES RELATIVAMENTE PEQUEÑA;

II. DE LOS PRECIOS PREPONDERANTES DETERMINADOS, SE OBTENDRÁ EL PROMEDIO DE LOS MISMOS. EN EL CASO DE ADVERTIRSE LA EXISTENCIA DE DOS O MÁS GRUPOS DE PRECIOS PREPONDERANTES, SE DEBERÁ TOMAR EL PROMEDIO DE LOS DOS QUE CONTENGAN LOS PRECIOS MÁS BAJOS;

III. AL PROMEDIO SEÑALADO EN LA FRACCIÓN ANTERIOR SE LE RESTARÁ EL PORCENTAJE FIJADO EN LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS DE LA **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO EL CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL CUARENTA POR CIENTO, Y**

IV. LOS PRECIOS CUYO MONTO SEA IGUAL O SUPERIOR AL OBTENIDO DE LA OPERACIÓN REALIZADA CONFORME A ESTE APARTADO SERÁN CONSIDERADOS PRECIOS CONVENIENTES.

CUANDO SE DESECHEN LOS PRECIOS POR CONSIDERAR QUE NO SON CONVENIENTES O SE DETERMINE QUE SON NO ACEPTABLES, NO SE PODRÁ ADJUDICAR EL CONTRATO A LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES CONTENGAN DICHOS PRECIOS.

2.- PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

2.1. UNIDAD DE MONEDA EN QUE DEBERÁ COTIZAR LOS BIENES

EL PRECIO DE LOS **BIENES** QUE SE COTICEN, DEBERÁ EXPRESARSE EN PESOS MEXICANOS (MONEDA NACIONAL).

2.2. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE.

LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEBERÁ ENTREGARSE EN UN SOBRE CERRADO EL CUAL CONTENDRÁ LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONOMICA, EL CUAL DEBERÁ CONTAR CON LA IDENTIFICACIÓN DEL NÚMERO DE LICITACIÓN Y NOMBRE DEL LICITANTE PARTICIPANTE DE LA SIGUIENTE MANERA.

DICHA DOCUMENTACIÓN SERA PRESENTADA POR ESCRITO, DIRIGIDA A **LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**, INDICANDO EL NUMERO DE LICITACIÓN Y FIRMADA AUTOGRAFAMENTE POR PERSONA FACULTADA PARA ELLO EN LA ULTIMA HOJA DE CADA DOCUMENTO QUE SE SOLICITA, POR LO QUE NO SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO CUANDO LAS DEMÁS HOJAS QUE LAS INTEGRAN Y SUS ANEXOS CAREZCAN DE FIRMA O RÚBRICA.

EL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR A SU ELECCIÓN, DENTRO O FUERA DEL SOBRE CERRADO, LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA QUE CONFORMA LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, MISMA QUE FORMA PARTE DE SU PROPOSICIÓN;

CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN Y AQUÉLLOS DISTINTOS A ÉSTA, DEBERÁN ESTAR FOLIADOS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LOS INTEGREN. AL EFECTO, SE DEBERÁN NUMERAR DE MANERA INDIVIDUAL LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS.

UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN LA FECHA, HORA Y LUGAR ESTABLECIDOS, ÉSTAS NO PODRÁN RETIRARSE O DEJARSE SIN EFECTO, POR LO QUE DEBERÁN CONSIDERARSE VIGENTES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA HASTA SU CONCLUSIÓN.

DOCUMENTO I. FORMATO DE ACREDITACIÓN.

CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCION V DEL RLAASSP, LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN YA SEA POR SÍ MISMOS, Ó A TRAVÉS DE UN REPRESENTANTE, PARA ACREDITAR SU PERSONALIDAD, DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO EN PAPEL PREFERENTEMENTE MEMBRETADO DEL LICITANTE FIRMADO POR SU REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA Y MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, DE IGUAL FORMA DEBERA PROPORCIONAR DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO, EN CASO DE CONTAR CON EL. **(ANEXO 2)**.

REQUISITOS:

- A) DE LA LICITACIÓN, NOMBRE Y NÚMERO.
- B) DEL LICITANTE: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, NOMBRE Y DOMICILIO, ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS SE SEÑALARÁ LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS, Y
- C) DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE: DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS.
- D) IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE EN ORIGINAL O COPIA SIMPLE.

EN EL CASO DE QUE EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEL LICITANTE NO PUDIERA ASISTIR, QUIEN CONCURRA EN SU REPRESENTACIÓN AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DEBERÁ PRESENTAR **CARTA PODER SIMPLE**, OTORGADA ANTE DOS TESTIGOS, CON LAS FIRMAS DEL PODERDANTE, DEL APODERADO Y DE LOS DOS TESTIGOS, PARA PARTICIPAR EN DICHO ACTO, ASÍ COMO PRESENTAR **ORIGINAL O COPIA SIMPLE DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL APODERADO ORIGINAL O COPIA SIMPLE DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PODERDANTE** (SÓLO SE ACEPTARÁN COMO IDENTIFICACIONES OFICIALES VIGENTES LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: PASAPORTE, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL IFE, LICENCIA PARA CONDUCIR, CÉDULA PROFESIONAL Y/O CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL).

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO DE LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE SE ACREDITE SU EXISTENCIA

LEGAL Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

EN EL CASO DE QUE EL LICITANTE SE ENCUENTRE INSCRITO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR LA INFORMACIÓN ANTES REFERIDA, BASTANDO ÚNICAMENTE EXHIBIR LA CONSTANCIA O CITAR EL NÚMERO DE SU INSCRIPCIÓN Y MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN EL CITADO REGISTRO LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA COMPLETA Y ACTUALIZADA

NOTA: NO AFECTARÁ LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, NI SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO LA FALTA DE IDENTIFICACIÓN O DE ACREDITAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA QUE SOLAMENTE ENTREGUE LAS PROPOSICIONES, PERO SOLO PODRÁ PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON EL CARÁCTER DE OBSERVADOR.

DOCUMENTO II. ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. (ANEXO 3)

DOCUMENTO III.- CARTA DE INTEGRACIÓN NACIONAL.

ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE MANIFIESTE EL CONCURSANTE QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES QUE OFERTA Y ENTREGARÁ, SON PRODUCIDOS EN MÉXICO Y TENDRÁN UN GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE POR LO MENOS EL SESENTA Y CINCO POR CIENTO, O EL CORRESPONDIENTE A LOS CASOS DE EXCEPCIÓN QUE ESTABLEZCA LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. **(ANEXO 4)**

DOCUMENTO IV.- DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.

ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE ABSTENDRÁ, POR SÍ O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE LE PUEDAN OTORGAR CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES. **(ANEXO 5)**

DOCUMENTO V.- PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA. (ANEXO 1)

LOS LICITANTES SÓLO PODRÁN PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN POR LICITACIÓN.

LA PROPOSICIÓN DEBERÁ IR DIRIGIDA A LA CONVOCANTE, INDICANDO EL NÚMERO DE LA LICITACIÓN.

LA DESCRIPCIÓN DEBERÁ PRESENTARSE APEGADA A LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES QUE SEÑALAN EL ANEXO No. 1 DE ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DEBIENDO SEÑALAR MARCA PROPUESTA, MODELO Y OTROS DETALLES QUE IDENTIFIQUEN PLENAMENTE LOS BIENES.

EN CASO DE PRESENTAR DESCRIPCIÓN INCOMPLETA DEL BIEN, OMISIÓN DE MARCA PROPUESTA Ó MODELO, CANTIDADES DIFERENTES A LAS SOLICITADAS Y EN GENERAL LA FALTA DE ALGÚN REQUISITO INCLUIDO EN ESTE DOCUMENTO Ó DE INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL ANEXO NO. 1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, SE DESECHARÁ LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.

LA PROPOSICIÓN INCLUIRÁ LA CANTIDAD REQUERIDA POR PARTIDA, PRECIO UNITARIO E IMPORTE, EN CASO DE QUE NO EXISTA PROPOSICIÓN POR PARTE DEL LICITANTE SE DEBERÁ INDICAR EN EL RENGLÓN CORRESPONDIENTE LA PALABRA "NO COTIZO" O EN CASO CONTRARIO PODRÁ NO INCLUIR DICHAS PARTIDAS EN SU PROPOSICIÓN.

NO DEBERÁN PRESENTAR OPCIONES TÉCNICAS.

LOS DESCUENTOS ESPECIALES QUE OTORGUEN DEBERÁN ESTAR INCLUIDOS EN EL PRECIO UNITARIO DE LOS BIENES COTIZADOS, CON EXCEPCIÓN DEL 16% DE I.V.A.

DEBERÁN OBTENER LA SUMA TOTAL DE SU PROPOSICIÓN, DESGLOSANDO EL 16% DE I.V.A. E INDICANDO EL IMPORTE TOTAL CON NÚMERO Y LETRA.

EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIA EN EL IMPORTE TOTAL ASENTADO CON NÚMERO Y EL CONSIGNADO CON LETRA, SE TOMARÁ COMO CORRECTO EL SEÑALADO CON LETRA.

CUANDO SE DETECTE UN ERROR DE CÁLCULO EN ALGUNA PROPOSICIÓN PODRÁ LLEVAR A CABO SU RECTIFICACIÓN CUANDO LA CORRECCIÓN NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DEL PRECIO UNITARIO. EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE LAS CANTIDADES ESCRITAS CON LETRA Y NÚMERO PREVALECE LA PRIMERA, POR LO QUE, DE PRESENTARSE ERRORES EN LAS CANTIDADES O VOLÚMENES SOLICITADOS, ÉSTOS PODRÁN CORREGIRSE Y SE DEJARÁ CONSTANCIA DE LA CORRECCIÓN EFECTUADA

LAS CONDICIONES DE PAGO, TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA Y VIGENCIA DE LA PROPOSICIÓN DEBERÁN INCLUIRSE, APEGÁNDOSE EstrictAMENTE A LAS SEÑALADAS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

DOCUMENTO VI. MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, POR SU CONDUCTO, NO PARTICIPAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTRAN INHABILITADAS EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50 FRACCION IV DE LA LEY EN LA MATERIA. (ANEXO 6)

DOCUMENTO VII.- MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE NO HAN INCURRIDO EN VIOLACIONES EN MATERIA DE DERECHOS INHERENTES A LA PROPIEDAD INTELECTUAL. LA RESPONSABILIDAD ESTARÁ A CARGO DEL LICITANTE O PROVEEDOR SEGÚN SEA EL CASO. (ANEXO 7).

DOCUMENTO VIII.- FORMATO EN EL QUE SE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR E INTEGRAR LAS PROPOSICIONES, RELACIONÁNDOLOS CON LOS PUNTOS ESPECÍFICOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA EN LOS QUE SE SOLICITAN. (ANEXO 11)

DICHO FORMATO SERVIRÁ A CADA PARTICIPANTE COMO CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGUEN EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ASENTÁNDOSE DICHA RECEPCIÓN EN EL ACTA RESPECTIVA.

LA FALTA DE PRESENTACIÓN DEL FORMATO **NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN** Y SE EXTENDERÁ UN ACUSE DE RECIBO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGUE EL LICITANTE EN DICHO ACTO.

DOCUMENTO IX.- FORMATO PARA LA MANIFESTACION QUE DEBERAN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACION DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICION Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, ASI COMO LA CONTRATACION DE SERVICIOS. (ANEXO 10)

DOCUMENTO X.- DEBERÁ CUMPLIR LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS NOM-018-STPS-2015, SISTEMA ARMONIZADO PARA LA IDENTIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS POR SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO; SEGÚN PROCEDA, Y A FALTA DE ÉSTAS, LAS NORMAS INTERNACIONALES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 53 Y 55 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN. (ESCRITO LIBRE)

TRATÁNDOSE DE DISTRIBUIDORES O COMERCIALIZADORES DEBERÁ PRESENTARSE COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO OTORGADO AL FABRICANTE. (DE RESULTAR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO).

2.3. PROPOSICIONES CONJUNTAS

EN TODAS LAS LICITACIONES SE ACEPTARÁN PROPOSICIONES CONJUNTAS.

DOS O MÁS PERSONAS PODRÁN PRESENTAR CONJUNTAMENTE UNA PROPOSICIÓN SIN NECESIDAD DE CONSTITUIR UNA SOCIEDAD, O UNA NUEVA SOCIEDAD EN CASO DE PERSONAS MORALES. LA PROPOSICIÓN DEBERÁ SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE COMÚN QUE PARA ESE ACTO HAYA SIDO DESIGNADO POR EL GRUPO DE PERSONAS, YA SEA AUTÓGRAFAMENTE O POR LOS MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA AUTORIZADOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

AL EFECTO, LOS INTERESADOS PODRÁN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN, CUMPLIENDO LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

I. CUALQUIERA DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN, PODRÁ PRESENTAR EL ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN;

II. LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN DEBERÁN CELEBRAR EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE EL CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, EN EL QUE SE ESTABLECERÁN CON PRECISIÓN LOS ASPECTOS SIGUIENTES:

A) NOMBRE, DOMICILIO Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LAS PERSONAS INTEGRANTES, SEÑALANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LOS INSTRUMENTOS PÚBLICOS CON LOS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS;

B) NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, SEÑALANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE ACREDITEN LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN;

C) DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE COMÚN, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE, PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LA PROPOSICIÓN Y CON EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA;

D) DESCRIPCIÓN DE LAS PARTES OBJETO DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ CUMPLIR A CADA PERSONA INTEGRANTE, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, Y

E) ESTIPULACIÓN EXPRESA DE QUE CADA UNO DE LOS FIRMANTES QUEDARÁ OBLIGADO JUNTO CON LOS DEMÁS INTEGRANTES, YA SEA EN FORMA SOLIDARIA O MANCOMUNADA, SEGÚN SE CONVENGA, PARA EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y DEL CONTRATO, EN CASO DE QUE SE LES ADJUDIQUE EL MISMO;

III. EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EL REPRESENTANTE COMÚN DE LA AGRUPACIÓN DEBERÁ SEÑALAR QUE LA PROPOSICIÓN SE PRESENTA EN FORMA CONJUNTA. EL CONVENIO A QUE HACE REFERENCIA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO SE PRESENTARÁ CON LA PROPOSICIÓN Y, EN CASO DE QUE A LOS LICITANTES QUE LA HUBIEREN PRESENTADO SE LES ADJUDIQUE EL CONTRATO, DICHO CONVENIO, FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DEL MISMO COMO UNO DE SUS ANEXOS;

IV. PARA CUMPLIR CON LOS INGRESOS MÍNIMOS, EN SU CASO, REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE, SE PODRÁN SUMAR LOS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN, Y

V. LOS DEMÁS QUE LA CONVOCANTE ESTIME NECESARIOS DE ACUERDO CON LAS PARTICULARIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

EN EL SUPUESTO DE QUE SE ADJUDIQUE EL CONTRATO A LOS LICITANTES QUE PRESENTARON UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA, EL CONVENIO INDICADO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO Y LAS FACULTADES DEL APODERADO LEGAL DE LA AGRUPACIÓN QUE FORMALIZARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO, DEBERÁN CONSTAR EN ESCRITURA PÚBLICA, SALVO QUE EL CONTRATO SEA FIRMADO POR TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN QUE FORMULA LA PROPOSICIÓN CONJUNTA O POR SUS REPRESENTANTES LEGALES, QUIENES EN LO INDIVIDUAL, DEBERÁN ACREDITAR SU RESPECTIVA PERSONALIDAD, O POR EL APODERADO LEGAL DE LA NUEVA SOCIEDAD QUE SE CONSTITUYA POR LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN QUE FORMULÓ LA PROPOSICIÓN CONJUNTA, ANTES DE LA FECHA FIJADA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LO CUAL DEBERÁ COMUNICARSE MEDIANTE ESCRITO A LA CONVOCANTE POR DICHAS PERSONAS O POR SU APODERADO LEGAL, AL MOMENTO DE DARSE A CONOCER EL FALLO O A MÁS TARDAR EN LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES.

2.4.- INCONFORMIDADES:

EN TÉRMINOS DEL TÍTULO SEXTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LOS LICITANTES PODRÁN INCONFORMARSE, PRESENTANDO ESCRITO DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS DE LA **SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA** UBICADAS EN INSURGENTES SUR 1735 COL. GUADALUPE INN, MÉXICO D.F., C.P 01020 - TEL. 2000 3000 O A TRAVÉS DE COMPRANET, POR CUALQUIER ACTO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE CONTRAVENGA LAS DISPOSICIONES QUE RIGEN LAS MATERIAS OBJETO DE LA LEY EN COMENTO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 65 Y 66 DE LA LEY.

2.5.- **NOTA:** LOS LICITANTES QUE SEAN ADJUDICADOS EN ALGUNA DE LAS PARTIDAS DEBERÁN PRESENTAR A LA FIRMA DEL CONTRATO LA DOCUMENTACIÓN QUE AMPARE EL CUMPLIMIENTO DE

TODAS SUS OBLIGACIONES FISCALES DE ACUERDO AL ARTÍCULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERAL.

NOTA: MEDIANTE EL ACUERDO QUE CONTIENE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRORROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES PARA EL ESTADO DE HIDALGO, Y DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO QUE MARCA EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA CONVOCANTE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES, QUE A FIN DE PROMOVER LAS MEJORES PRÁCTICAS EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, ESTA Y TODAS LAS REUNIONES, VISITAS, Y ACTOS PÚBLICOS PARA CONTRATACIONES SUJETAS A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, DEBERÁN SER VIDEO GRABADAS EN LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA, NACIONAL, PRESENCIAL NÚMERO LA-913066991-E25-2021 EN SUS ETAPAS DE JUNTA DE ACLARACIONES, APERTURA Y PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y ACTO DE FALLO, ASÍ COMO EL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO, ENTREGA DE FIANZAS, Y ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS.

EL COMITÉ

MTRA. ORIS ESTELA VARGAS GARCÍA
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESIDENTA

L.A.E. MARICELA SANTUARIO ORTIZ
JEFA DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES
SECRETARIA TÉCNICA

MTRA. MARÍA ELENA
HERNÁNDEZ BRIONES
ÁREA ACADÉMICA
VOCAL

MTRO. CARLOS A. TORRES ESTRADA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN
VOCAL

L.C. LILIANA REYES KANHAN
JEFA DE PROGRAMACIÓN Y
PRESUPUESTO
VOCAL

DR. LUIS GARCÍA LECHUGA
DIRECTOR DEL ÁREA ELECTROMECÁNICA
VOCAL

MTRO. ALFONSO RÍOS ÁNGELES
ÁREA ACADÉMICA
VOCAL

LIC. JACKELINE ALDRETE OCÁDIZ
DIRECTORA DE VINCULACIÓN
VOCAL

LIC. CARLO RUBÉN UBILLA
RAMÍREZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL

L.D. ALEJANDRA PÉREZ ROQUE
JEFA DE DEPARTAMENTO JURÍDICO
ASESORA

ANEXO N° 1

(UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO)

FECHA: _____

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ABIERTA

N° LA-913066991-E25-2021

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL
1	PIEZAS	2	MANIQUÍ NEONATAL FEMENINO PARA PADRES		
2	PAQUETE	2	CONJUNTO MINI MODELO: ÚTERO DE BOLSILLO, BEBÉ Y PELVIS (6 PIEZAS)		
3	PIEZAS	1	MANIQUÍ NEONATAL MASCULINO PARA PADRES		
4	PIEZAS	1	MEDIDOR KIT MEDIDOR DE GLUCOSA EN SANGRE & DISPOSITIVO DE LANCETAS SIN TIRAS DE PRUEBA		
5	PIEZAS	2	MONITOR DE FRECUENCIA CARDÍACA PRENATAL RECARGABLE		
6	PIEZAS	2	CHAROLA PARA INSTRUMENTAL		
7	PIEZAS	3	TIJERA UMBILICAL ONFALOTOMO		
8	PAQUETE	2	BAUMANÓMETRO DE RELOJ CON ESTETOSCOPIO DE DOBLE CAMPANA		
9	PIEZAS	3	RESUCITADOR MANUAL PARA NEONATO		
10	PIEZAS	3	TORUNDERO DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA		
11	PIEZAS	3	PINZAS DE ROCHESTER PEAN		
12	PIEZAS	2	LANCETAS CAJA CON 200 PIEZAS		
13	CAJA	3	PINZA UMBILICAL ESTERIL, CAJA CON 10 PIEZAS		
14	PIEZAS	2	CINTA MÉTRICA PARA MEDIR CIRCUNFERENCIAS		
15	PIEZAS	3	PERILLA PARA NARIZ		
16	PIEZAS	2	ESTETOSTOCOPIO DE PINARD		
17	PIEZAS	2	RESUCITADOR ADULTO		
18	PIEZAS	2	RESUCITADOR PEDIÁTRICO		
19	PIEZAS	2	RESUCITADOR NEONATAL		
20	PIEZAS	5	CÁNULA DE GUEDEL		
21	PIEZAS	2	CARRO ROJO		
22	PIEZAS	5	TRIPIE VIVITAR CON SOPORTE AL HOMBRO VIP VTP 450, DIMENSIONES DEL PRODUCTO : 10.8 X 10.8 X 53.34 CM; 1.22 KG, ASIN : B00BBK4BE4		
23	PIEZAS	2	FLASH UNIVERSAL		
24	PIEZAS	1	BATERIA RECARGABLE 12V/4AH MHB		
25	KIT	1	PILAS PARA RELOJ KIT INICIAL MAS USADAS 377 364 AG13 2032		
26	PIEZAS	1	FOTOCELDA SENSOR PARA 12 VCD CONTROLA ENERGIA SOLAR		
27	PIEZAS	1	SENSOR DE LLUVIA WIRELESS SOLAR SYNC WSS HUNTER		
28	PIEZAS	1	SENSOR DE LLUVIA ARDUINO PIC 5 PZAS		
29	PIEZAS	1	SENSOR DE RADIACIÓN SOLAR RS-485		
30	PIEZAS	1	SOLDADURA ELECTRODO MARAGA 6013 1/8 (5 KG.)		
31	PIEZAS	1	SILICON LÍQUIDO PASCUA FRÍO CAJA/12 DE 250ML		

32	PIEZAS	1	AGUA DESTILADA BIDESTILADA DESIONIZADA 5 LITROS		
33	PIEZAS	1	SELLADOR NITROCELULOSA INDUSTRIAL TRANSPARENTE MATE (1LT)		
34	PIEZAS	1	SILICÓN MULTIUSOS TRANSPARENTE CARTUCHO 280 ML.		
35	PIEZAS	1	VENTILADOR EXTRACTOR TURBINA SOPLADOR 12V - 24 VOLTS PC GAME, VENTILADOR 60MM 2 PINES 24V O 12 V		
36	PIEZAS	1	D210-9 PINZA DE ELECTRICISTA ALTA PALANCA, 9"		
37	PIEZAS	1	CRIMPEADORA PARA MC4 PANELES SOLARES CALIBRE 14 - 10 AWG		
38	PIEZAS	1	MATRACA 1/4PG DADOS ESTANDAR Y MILIMETRICOS PRETUL 23973		
39	PIEZAS	20	HERRAMIENTA DE DESCONEXIÓN PARA CONECTOR PV4 TE		
40	PIEZAS	1	ARM601-4 1/2" DIGITAL TORQUE WRENCH (4-99 FT-LBS)		
41	PAQUETE	1	JUEGO DE DESARMADORES CON AGARRE CÓMODO - 6 PIEZAS		
42	PAQUETE	1	JUEGO DE LLAVES ESPAÑOLAS 22 PIEZAS		
43	PAQUETE	1	JUEGO 9 LLAVES HEXAGONALES L MÉTRICAS PUNTA BOLA 4996		
44	PIEZAS	1	BRÚJULA DE BOLSILLO PORTÁTIL CON ALUMINIO SHELL EDGE ALTA PRECISIÓN Y ESTABILIDAD		
45	PIEZAS	2	GNV-30, GUÍA DE NYLON PARA CABLE, 30 M		
46	PIEZAS	2	NIVEL TORPEDO MAGNÉTICO DE 10 NTX-9NIVEL DE GOTA		
47	PIEZAS	1	INCLINOMETRO DIGITAL 0-360TRANSPORTADOR ELECTRÓNICO ALUMINIO		
48	PIEZAS	2	TIRALÍNEAS PLÁSTICO DE 15M (50 FT) CON GIS 28574		
49	PIEZAS	1	RODILLERA INDUSTRIAL DE GEL		
50	PIEZAS	2	PINZA DE CORTE DIAGONAL		
51	PIEZAS	1	FUENTE DE PODER CONMUTADA VOLTAJE 12V 10A 120W		
52	KILOGRAMO	1	1 KG CLAVOS DE 2 IN		
53	PIEZAS	1	CASCO BLANCO, TIPO I CACHUCHA, CLASE G Ó E VENTILADO		
54	PIEZAS	2	CUBRENUCA CUBRECUELLO CONTRA SOL ALTA VISIBILIDAD EPP		
55	PIEZAS	2	BARBIQUEJO DE 2 PUNTOS CON MENTONERA PARA CASCO DE SEGURIDAD		
56	KIT	1	TUBULAR CUADRADO DE 1" ACERO INOXIDABLE 1"X6 MT KIT DE 12PZ		
57	KIT	1	KIT DE GUANTES DIELECTRICOS CLASE 0 - 1000 V,		
58	PAQUETE	1	TERMINALES PARA TIERRA PARA PANEL SOLAR 5 PZAS		
59	KIT	2	TORNILLOS ALLEN, CABEZA HEXAGONAL, MILIMETRICOS. TORNILLOS ALLEN, PRISIONEROS,SIN CABEZA, MILIMETRICOS. M4, M5, M6, M7 Y M8		
60	KIT	1	SERVOMOTOR, IMU 9 DOF, 1 ROLLO PLA 1.75 MM, TARJETA ELECTRÓNICA DE CONTROL BASADA EN MICROCONTROLADORES, MODEM XBEE S3, MODULO BLUETOOTH, MATERIAL NECESARIO PARA REALIZAR PRÁCTICAS DE ELÉCTRONICA, INSTRUMENTACIÓN, CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DEL ÁREA ELECTROMECÁNICA		
61	KIT	1	KIT DE RUEDAS DAGU KIT DE 6 RUEDAS		

			DAGU		
62	PIEZAS	1	RASPBERRY CON PANTALLA TOUCH PARA 7 PULGADAS DE RASPBERRY Y FILTROS, MATERIAL NECESARIO PARA REALIZAR PRÁCTICAS DE ELÉCTRONICA, INSTRUMENTACIÓN, CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DEL ÁREA ELECTROMECÁNICA		
63	PIEZAS	1	SENSOR BRAZALETE DE CONTROL POR GESTOS MYO - NEGRO, MATERIAL NECESARIO PARA REALIZAR PRÁCTICAS DE ELÉCTRONICA, INSTRUMENTACIÓN, CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DEL ÁREA ELECTROMECÁNICA		
64	PIEZAS	5	ALCOHOL ISOPROPILICO PARA LIMPIEZA DE PC'S Y ELECTRONICA, 500ML		
65	PIEZAS	8	PASTA TERMICA CORSAIR TM30 / CT-9010001-WW		
66	PAQUETE	1	FILTRO PARA JERINGA CON MEMBRANA DE PES DE 0.45µm. DIÁMETRO DE 25MM.		
67	KILOGRAMO	1	POLVO DE NANOTUBOS DE CARBONO NEGRO CONDUCTIVO DE MULTI-PARED DE ALTA PUREZA		
68	PAQUETE	1	FILTROS DE MEMBRANA DE NITRATO DE CELULOSA EN DISCO BLANCO CON REJILLAS NEGRAS, 0.45 UM, 50 MM, ESTÉRIL PAQUETE CON 100 PIEZAS		
69	PIEZAS	1	ELECTROIMAN ELECTROMAGNETO 12V 20 Kg		
70	PIEZAS	1	CONJUNTO DE PISTILO Y MORTERO DE ÁGATA NATURAL DE 50 mm.		
71	PIEZAS	5	VASO DE VIDRIO DE 1000 ML DE CAPACIDAD		
72	PAQUETE	1	JERINGA ESTÉRIL FILTROS DE NYLON 25 mm DIÁMETRO 0.45 MICROMETROS		
73	PIEZAS	1	MICROPIPETA 100 A 1000 MICROLITROS		
74	KILOGRAMO	1	MEDIOS FILTRANTES BIOLÓGICOS SUBSTRAT PRO (VIDRIO SINTERIZADO EN FORMA DE PERLA		
75	KILOGRAMO	1	CARBÓN ACTIVADO ULTRAFINO DE 38 MICROMETROS		
76	KILOGRAMO	1	CARGA DE GASES ACETILENO GRADO ABROSCIÓN ATÓMICA		
77	PIEZAS	5	PROBETAS DE POLIPROPILENO GRADUADA DE 100 MI		
78	PAQUETE	1	FRASCO VIAL CON INSERTO CUENTAGOTAS, IDEAL PARA MUESTRAS O TRASPORTAR PEQUEÑAS CANTIDADES DE TUS ACEITES ESENCIALES. FABRICADO EN VIDRIO ÁMBAR, INSERTO Y TAPA PLÁSTICA. EL PAQUETE INCLUYE: 15 FRASCOS ÁMBAR DE 5 ML. 15 INSERTOS CUENTAGOTAS. 15 TAPAS NEGRAS.		
79	PAQUETE	2	CUBREBOCAS CERTIFICADO KN95		
80	PIEZAS	2	TERMOMETRO DE -20 A 110 GRADOS CENTIGRADOS, CERTIFICADO		
81	PIEZAS	1	CONJUNTO DE PISTILO Y MORTERO DE ÁGATA NATURAL DE 100 mm.		
82	PIEZAS	1	BOMBA DE FLUJO DIRECTO ¼ hp		
83	PIEZAS	1	TUBO MANGUERA DE HULE LÁTEX PARA MECHERO DE LABORATORIO		
84	PAQUETE	2	GUANTES NO ESTÉRILES DE HULE LÁTEX NATURAL. CON DISEÑO AMBIDIESTRO, AJUSTE PERFECTO Y CONFORTABLE. SU ESPESOR LE OFRECE MAYOR RESISTENCIA SIN PERDER SENSIBILIDAD.		

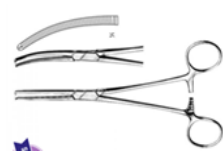
			CUENTA CON BAJO CONTENIDO DE PROTEÍNAS EXISTENTES EN EL LÁTEX NATURAL. RESISTENTE A PRODUCTOS QUÍMICOS: ÁLCALIS Y ALCOHOLES, TODOS ELLOS DILUIDOS. COLOR NEGRO. NO ESTÉRIL. BAJO EN POLVO. CONTENIDO: CAJA 100 GUANTES.		
85	PAQUETE	4	GUANTES DE TAMAÑO MEDIANO 100 UNIDADES POR CAJA		
86	PAQUETE	4	GUANTES DE TAMAÑO GRANDE 100 UNIDADES POR CAJA		
87	PIEZAS	3	MATRAZ AFORADO DE 10 ML CON TAPÓN		
88	PIEZAS	3	ESPÁTULAS DE MICROCUCHARA DE ACERO INOXIDABLE 18/10		
89	PAQUETE	1	PAÑOS Y LIJAS DE GRANO 2000, 4000 Y 6000		
90	PIEZAS	5	MATRAZ VOLUMETRICO DE 5 ML DE CAPACIDAD CON TAPON DE VIDRIO		
91	PIEZAS	5	VASO DE VIDRIO DE 30 ML DE CAPACIDAD		
92	PAQUETE	1	PAPEL FILTRO SIN CENIZAS		
93	PIEZAS	50	VIAL DE VIDRIO AMBAR C/TAPA ROSCA DE TEFLON 10 MI		
94	PIEZAS	50	VIAL DE VIDRIO AMBAR C/TAPA ROSCA DE TEFLON 5 MI		
95	PIEZAS	5	CAJA DE ACRÍLICO TRANSPARENTE ESPECIALIZADA PARA JETSON NANO 2GB DEVELOPER KIT		
96	PIEZAS	2	NVIDIA JETSON NANO CAMERA IMX219-160 MÓDULO DE CÁMARA DE 8 MEGAPÍXELES RESOLUCIÓN 3280 × 2464 GRAN ANGULAR DE VISIÓN DE 160 GRADOS CON SENSOR IMX219		
97	PIEZAS	1	WIRELESS-AC8265 ADMITE WIFI DE DOBLE BANDA Y BLUETOOTH 4.2 DE 2,4 GHZ Y 5 GHZ, APLICABLE PARA JETSON NANO		
98	PIEZAS	1	STAEDTLER COLLEGE MIX (3PZAS.)		
99	PIEZAS	1	SILLA DE HIDROTERAPIA		
100	PIEZAS	1	PLANTOSCOPIO		
101	PIEZAS	1	LAMPARAS		
102	PIEZAS	1	PISO		
103	PIEZAS	2	ARTICULACION MUÑECA		
104	PIEZAS	5	MONOFILAMENTO		
105	KIT	1	ESTIMULACIÓN TEMPRANA PRESCOLAR		
106	PIEZAS	3	OXIMETRO PEDIATRICO		
107	PIEZAS	2	MARTILLO NEUROLOGICO		
108	PIEZAS	1	ARTICULACION PIE		
109	PIEZAS	1	BASCULA PEDIATRICA		
110	PIEZAS	1	BANQUILLOS		
111	PIEZAS	1	ARTICULACION CADERA		
112	PIEZAS	1	ARTICULACION RODILLA		
113	PIEZAS	3	SEÑALIZACION DE RIESGO		
114	PIEZAS	2	BAUMANOMETRO PERIATRICO		
115	PIEZAS	2	BAUMANOMETRO PARA ADULTO		
116	PIEZAS	2	OXIMETRO PARA ADULTO		
117	PIEZAS	6	CUBO MONTESORI		
118	PIEZAS	1	ARTICULACION TOBILLO		

119	PIEZAS	1	ARTICULACION HOMBRO MODELO		
120	PIEZAS	1	ARTICULACION MANO		
121	PIEZAS	6	PELOTA TIPO CACAHUATE		
122	PIEZAS	1	MESA DE EXPLORACION		
123	PIEZAS	1	VITRINA		
124	PIEZAS	1	BOTE BANCO		
125	PIEZAS	1	BANCO GIRATORIO		
126	PIEZAS	1	ESCALERILLA		
127	PIEZAS	30	AMPLIFICADOR OPERACIONAL UNIPOLAR LM358		
128	PIEZAS	30	PROTOBOARD 830 PUNTOS		
129	PIEZAS	30	CAJA DE HERRAMIENTA 3 NIVELES , 10539 - COLOR: BASE NARANJA - LARGO: 16" (406.4MM) - ANCHO: 8 1/2" (215.9MM) - ALTO: 8 1/4" (209.5MM) - NÚMERO DE COMPARTIMENTOS: 33		
130	PIEZAS	30	FUENTE DE ALIMENTACION PARA PROTOBOARD 5V 3.3V ELEGOO POWER MB V2		
131	PIEZAS	30	CABLE JUMPERS DUPONT H-H 20CM 40PZAS		
132	PIEZAS	30	CABLE JUMPERS DUPONT M-M 20CM 40PZAS		
133	PIEZAS	30	CABLE JUMPERS DUPONT M-M 20CM 40PZAS		
134	PIEZAS	30	ALAMBRE ESTAÑADO PARA CONEXIONES, DE COLOR AZUL, CALIBRE 22 AWG, 2 METROS		
135	PIEZAS	30	ALAMBRE ESTAÑADO PARA CONEXIONES, DE COLOR ROJO, CALIBRE 22 AWG 2 METROS		
136	PIEZAS	30	ALAMBRE ESTAÑADO PARA CONEXIONES, DE COLOR NEGRO, CALIBRE 22 AWG 2 METROS		
137	PIEZAS	30	HEADER HEMBRA DE 40 DUPONT 2.54MM		
138	PIEZAS	30	POTENCIÓMETRO 5K		
139	PIEZAS	31	POTENCIÓMETRO 10K		
140	PIEZAS	30	FOTORRESISTOR LDR		
141	PIEZAS	30	DIODO 1N4007		
142	PIEZAS	30	TRANSISTOR 2N2222		
143	PIEZAS	30	INTEGRADO 74LS595		
144	PIEZAS	30	ZUMBADOR PASIVO		
145	PIEZAS	30	ZUMBADOR ACTIVO		
146	PIEZAS	30	CAPACITOR CERÁMICO (10 22PF, 10 104)		
147	KIT	30	KIT DE 50 LED'S(10 BLANCO, 10 AMARILLO, 10 AZUL, 10 VERDE, 10 ROJO)		
148	PIEZAS	30	LED RGB		
149	KIT	30	KIT DE 10PZAS RESISTENCIAS DE 10OHM		
150	KIT	30	KIT DE 10PZAS RESISTENCIAS DE 100OHM		
151	KIT	30	KIT DE 10PZAS RESISTENCIAS DE 220OHM		
152	KIT	30	KIT DE 10PZAS RESISTENCIAS DE 330OHM		
153	KIT	30	KIT DE 10PZAS RESISTENCIAS DE 1K		
154	KIT	30	KIT DE 10PZAS RESISTENCIAS DE 2K		
155	KIT	30	KIT DE 10PZAS RESISTENCIAS DE 5K		

156	KIT	30	KIT DE 10PZAS RESISTENCIAS DE 10K		
157	KIT	30	KIT DE 10PZAS RESISTENCIAS DE 100 K		
158	KIT	30	KIT DE 10PZAS RESISTENCIAS DE 1M		
159	PIEZAS	30	MULTÍMETRO DIGITAL. (535-294)		
160	PIEZAS	30	CAUTIN DE LAPIZ 40W (AMARILLO) RADOX 110-150		
161	PIEZAS	30	DESOLDADOR DE ESTAÑOS. (110-365)		
162	PIEZAS	30	PLACA PERFORADA TIPO PROTOBOARD MEDIANA 428 PTS		
163	PIEZAS	30	PLACA PERFORADA TIPO PROTOBOARD PEQUEÑA 246 PTS		
164	PIEZAS	30	TUBO DE ESTAÑO (110-692)		
165	PIEZAS	30	BASE PARA CAUTÍN (110-248)		
166	KIT	30	KIT DE 5 PUSH BUTTON CON CAPUCHA DE DIFERENTES COLORES		
167	KIT	30	KIT DE 5 APACITOR TANTALIO 0.1UF		
168	KIT	30	KIT DE 20 CAPACITOR ELECTROLÍTICO DE 5-10UF/5V,		
169	KIT	30	KIT DE 20 CAPACITOR ELECTROLÍTICO DE 5- 100UF/16V,		
170	KIT	30	KIT DE 20 CAPACITOR ELECTROLÍTICO DE 5-10UF 50V		
171	KIT	30	KIT DE 20 CAPACITOR ELECTROLÍTICO DE 5-100UF-50V		
172	PIEZAS	30	TRANSISTOR NPN BC547		
173	KIT	30	KID DE 20 RESISTENCIAS DE PRECISIÓN 1% 1/4W 330 OHM		
174	KIT	30	KID DE 2 DISPLAY LED 7 SEGMENTOS CÁTODO COMÚN		
175	PIEZAS	30	CIRCUITO INTEGRADO CONVERTIDOR DIGITAL ANALÓGICO DAC0808		
176	KIT	30	COMPUERTA NAND 2 ENTRADAS 74LS00		
177	KIT	30	COMPUERTA OR 2 ENTRADAS 74LS02		
178	KIT	30	COMPUERTA NOT 74LS04		
179	KIT	30	COMPUERTA AND 2 ENTRADAS 74LS08		
180	KIT	30	COMPUERTA AND 4 ENTRADAS 74LS21		
181	KIT	30	COMPUERTA OR 2 ENTRADAS		
182	KIT	30	74LS49 (BCD – 7 SEG)		
183	KIT	30	74LS83 (SUMADOR 4 BIT)		
184	KIT	30	74LS86 (XOR 2 ENTRADAS)		
185	KIT	30	74LS193 (CONTADOR 4-BIT)		
186	KIT	30	74LS86 (XOR 2 ENTRADAS)		
187	KIT	30	74LS193 (CONTADOR 4-BIT)		
188	KIT	30	MICROCONTROLADOR 18F4550		
189	KIT	30	DSPIC30F4013 - MICROCHIPS		
190	PIEZAS	30	PICKIT 3 PROGRAMADOR CDMX ELECTRÓNICA		
191	KIT	25	REGULADOR DE VOLTAJE LM385		
192	KIT	30	ESP32 WIFI + BLUETOOTH 4.2 BLE NODEMCU		
193	PIEZAS	2	PULSERA INTELIGENTE MODELO: OB02527 , PANTALLA: AMOLED A COLOR 1,56 PULGADAS RESOLUCIÓN: 152 X 486 PÍXELES CERTIFICADO: 5ATM, 50 M DE PROFUNDIDAD CONECTIVIDAD: BLUETOOTH 5.0, ANDROID 5.0 O IOS 10.0 Y SUPERIOR SENSORES: ACELERÓMETRO DE 3 EJES Y GIROSCOPIO DE 3 EJES, SENSOR DE		

			FRECUENCIA CARDÍACA PPG, SENSOR DE MEDICIÓN DE OXÍGENO EN SANGRE		
194	PIEZAS	1	TARJETA DE ADQUISICIÓN DE SEÑALES 584-EVAL-AD7768FMCZ NP CLIENTE: NP FABRIC.: EVAL-AD7768FMCZ EVALUATION BOARD ANALOG DEVICES INC. DATA CONVERSION IC DEVELOPMENT TOOLS ROHS: CUMPLE ECCN: EAR99 / US HTS: 8473301180		
195	PIEZAS	1	TARJETA DE ADQUISICIÓN DE SEÑALES 584-EVAL-AD7771FMCZ NP CLIENTE: NP FABRIC.: EVAL-AD7771FMCZ EVALUATION BOARD ANALOG DEVICES INC. DATA CONVERSION IC DEVELOPMENT TOOLS ROHS: CUMPLE ECCN: EAR99 / US HTS: 8473301180		
196	PIEZAS	2	PERFIL DE ALUMINIO TIPO X DE 20MMX20MM, LARGO 6METROS		
197	PIEZAS	1	JUEGO DE DESTREZA AJEDRÉZ PROFESIONAL,		
198	PIEZAS	1	JUEGO DESTREZA ENIGMAS DIVERTIDOS EN 1 MINUTO		
199	PIEZAS	1	JUEGO DE DESTREZA MENTAL DILEMAX		
200	PIEZAS	1	JUEGO DE ENIGMAS CRIMINALES, EDITORIAL ALMA		
201	PIEZAS	1	JUEGO DE LÓGICA PARA BRILLAR		
202	PIEZAS	1	COLECCIÓN DE 192 VERBOS EN INGLES		
203	PIEZAS	1	KIT DE CUBOS MATEMATICOS		
204	PIEZAS	1	RULETA DE LA SEXUALIDAD		
205	PIEZAS	1	BINGO ANTIESTRÉS		
206	PAQUETE	1	12 AROS DE PLASTICO DE 49 CM		
207	PIEZAS	1	TOYPOLIS DESCUBRE EL CUERPO HUMANO/ JUGUETE EDUCATIVO Y CIENTÍFICO		
208	PIEZAS	1	NETTER. FLASH CARDS DE ANATOMÍA		
209	PIEZAS	1	MODELO DE ANATOMÍA DE CRÁNEO HUMANO EXPLOSIVO 4D – CALIDAD MÉDICA CON ÓRGANOS TOTALMENTE DESMONTABLES Y PARTES DEL CUERPO 4D		
210	PIEZAS	1	JUEGO DE DESTREZA MENTAL YOSOO 8PCS / SET JUGUETES EDUCATIVOS ALAMBRE DE METAL IQ		
211	PIEZAS	1	JUEGO DE DESTREZA MÁQUINAS EN MOVIMIENTO, AGILIDAD MENTAL		
212	PIEZAS	30	PASTA PARA SOLDAR 25GRS. (SOL-025)		
				SUBTOTAL	
				I.V.A.	
				TOTAL	

PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	IMAGEN
1	2	MANIQUÍ NEONATAL FEMENINO PARA PADRES CABEZA, BRAZOS Y PIERNAS ARTICULADOS DIMENSIONES: 50CM PESO: 1,1 KG	
2	2	EL BEBÉ DE 5 1/2 "DE LARGO TIENE UNA PLACENTA / CORDÓN DESMONTABLE CON SACO AMNIÓTICO. LA PELVIS Y EL ÚTERO TEJIDO ESTÁN PROPORCIONADOS PARA ADAPTARSE AL BEBÉ. INCLUYE UNA MANTA RECEPTORA Y UNA BOLSA DE MANO	
3	1	MANIQUÍ NEONATAL MASCULINO PARA PADRES CABEZA, BRAZOS Y PIERNAS ARTICULADOS DIMENSIONES: 50CM PESO: 1,1 KG	
4	1	MÉTODO DE LA PRUEBA: GLUCOSA OXIDASA BIOSENSOR LINEARIDAD: 10~600 MG/DL (0.6*~33.3 MMOL/L) TIEMPO DE REACCIÓN: 5 SEGUNDOS VOLUMEN DE MUESTRA: 0.9 ML TIPO DE MUESTRA: SANGRE TOTAL Ó PLASMA UNIDADES: MG/DL, MMOL/L MEMORIA: 400 RESULTADOS FUNCIONES: PROMEDIO DE RESULTADOS DE 7, 14 Y 30 DÍAS APAGADO AUTOMÁTICO DIMENSIONES: MEDIDOR: 44 X 92 X 18 (MM) TIRA: 30 X 5.5 X 0.53 (MM) PESO: 50 GR. BATERÍA: 3V BATERÍA TIPO CR2032 DURACIÓN DE LA BATERÍA: 10, 000 PRUEBAS	
5	2	MONITOR DE FRECUENCIA CARDÍACA PRENATAL RECARGABLE	
6	2	CHAROLA PARA INSTRUMENTAL, ACERO INOXIDABLE CON TAPA DE 31X19X5CM	
7	3	TIJERA UMBILICAL ONFALOTOMO	

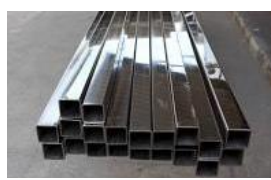
8	2	BAUMANÓMETRO DE RELOJ CON ESTETOSCOPIO DE DOBLE CAMPANA	
9	3	CAPACIDAD: 300 ML.PESO: 158 G.LONGITUD: 256 MM. CUERPO DE CAUCHO. MÁSCARA NEONATAL ÍNTEGRA EN SILICONA DE BUENA ADAPTACIÓN AL ROSTRO DEL PACIENTE Y CLARA VISUALIZACIÓN DE LA BOCA. BOLSA RESERVORIO Y CONECTOR.	
10	3	TORUNDERO DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA EMBUTIDO EN LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE CAL. 22 TAPA CON AGARRADERA DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE.CANTOS PULIDOS SIN FILOS.ACERO INOXIDABLE TIPO 304 ESMERILADO. CAPACIDAD: 250 ML	
11	3	PINZAS DE ROCHESTER PEAN, CON DIENTES, 14 CM. CURVA	
12	2	COMPATIBLE CON TODOS LOS GLUCOMETROS ACCU-CHEK	
13	3	PINZA UMBILICAL ESTERIL, CAJA CON 10 PIEZAS	
14	2	CINTA METRICA PARA MEDIR CIRCUNFERENCIAS	
15	3	PERILLA PARA NARIZ ASPIRADOR NASAL DE PERA No. 6	

16	2	ESTETOSCOPIO DE PINARD	
17	2	RESUCITADOR MANUAL ADULTO DESECHABLE AMBU CAT. AMB-429 MARCA AMBU ADULTO	
18	2	RESUCITADOR MANUAL DESECHABLE AMBU CAT. AMB-429 MARCA AMBU PEDIATRICO	
19	2	RESUCITADOR MANUAL DESECHABLE AMBU CAT. AMB-429 MARCA AMBU NEONATAL	
20	5	CÁNULA DE GUEDEL NO ESTERIL, JUEGO CON 6 PZAS. CAT. GEC-437 MARCA GENERICO CARACTERÍSTICAS: - FACILITA LA RESPIRACIÓN. - SU DISEÑO DE TUBO PERMITE LA INSERCIÓN DE UN CATÉTER. - FABRICADAS EN POLIETILENO.	 Cánula Guedel
21	2	CARRO PARA EMERGENCIAS COLOR ROJO CON 4 CAJONES Y PORTASUEROS CAT. ESG-CAR002 MARCA ESGO	
22	5	TRIPIE CON SOPORTE AL HOMBRO VIP VTP 450, DIMENSIONES DEL PRODUCTO : 10.8 X 10.8 X 53.34 CM; 1.22 KG, ASIN : B00BBK4BE4	
23	2	LENTE MACROENFOQUE EF 100MM F/2.8 MACRO USM COMPATIBILIDAD SENSOR DE IMAGEN EF (FULL FRAME) IDENTIFICADOR 82966214233 MEDIDAS. 21X14X14 SERIE L APERTURA MAX F/2.8 APERTURA MIN F/32 TIPO DE LENTE: MACRO ENFOQUE CATÁLOGO FABRICANTE .4657A006AA MEDIDA DE LENTE.100MM NÚMERO DE ARTÍCULO CA1228	

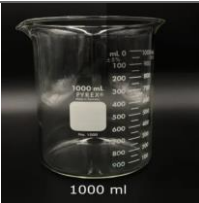
24	1	BATERIA RECARGABLE 12V/4AH MHB	
25	1	PILAS PARA RELOJ KIT INICIAL MAS USADAS 377 364 AG13 2032	
26	1	FOTOCELDA SENSOR PARA 12 VCD CONTROLA ENERGIA SOLAR	
27	1	SENSOR DE LLUVIA WIRELESS SOLAR SYNC WSS HUNTER	
28	1	SENSOR DE LLUVIA ARDUINO PIC 5 PZAS	
29	1	SENSOR DE RADIACIÓN SOLAR RS-485	
30	1	SOLDADURA ELECTRODO MARAGA 6013 1/8 (5 KG.)	
31	1	SILICON LÍQUIDO PASCUA FRÍO CAJA/12 DE 250ML	
32	1	AGUA DESTILADA BIDEDESTILADA DESIONIZADA 5 LITROS	

33	1	SELLADOR NITROCELULOSA INDUSTRIAL TRANSPARENTE MATE (1LT)	
34	1	SILICÓN MULTIUSOS TRANSPARENTE CARTUCHO 280 ML.	
35	1	VENTILADOR EXTRACTOR TURBINA SOPLADOR 12V - 24 VOLTS PC GAME, VENTILADOR 60MM 2 PINES 24V O 12 V	
36	1	D210-9 PINZA DE ELECTRICISTA ALTA PALANCA, 9"	
37	1	CRIMPEADORA PARA MC4 PANELES SOLARES CALIBRE 14 - 10 AWG	
38	1	MATRACA 1/4PG DADOS ESTANDAR Y MILIMETRICOS PRETUL 23973	
39	20	HERRAMIENTA DE DESCONEXIÓN PARA CONECTOR PV4 TE	
40	1	ARM601-4 1/2" DIGITAL TORQUE WRENCH (4-99 FT-LBS)	
41	1	JUEGO DE DESARMADORES CON AGARRE CÓMODO - 6 PIEZAS	

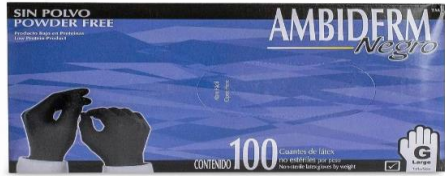
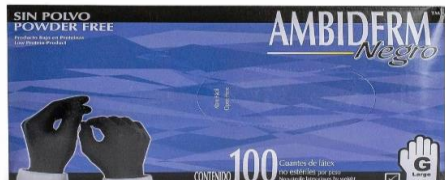
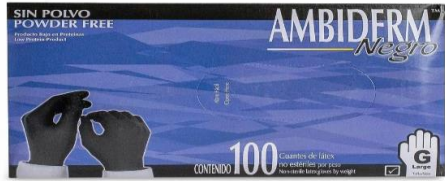
42	1	JUEGO DE LLAVES ESPAÑOLAS 22 PIEZAS	
43	1	JUEGO 9 LLAVES HEXAGONALES L MÉTRICAS PUNTA BOLA 4996	
44	1	BRÚJULA DE BOLSILLO PORTÁTIL CON ALUMINIO SHELL EDGE ALTA PRECISIÓN Y ESTABILIDAD	
45	2	GNV-30, GUÍA DE NYLON PARA CABLE, 30 M	
46	2	NIVEL TORPEDO MAGNÉTICO DE 10 NTX-9NIVEL DE GOTA	
47	1	INCLINOMETRO DIGITAL 0-360TRANSPORTADOR ELECTRÓNICO ALUMINIO	
48	2	TIRALÍNEAS PLÁSTICO DE 15M (50 FT) CON GIS 28574	
49	1	RODILLERA INDUSTRIAL DE GEL	
50	2	PINZA DE CORTE DIAGONAL	

51	1	FUENTE DE PODER CONMUTADA VOLTAJE 12V 10A 120W	
52	1	1 KG CLAVOS DE 2 IN	
53	1	CASCO BLANCO, TIPO I CACHUCHA, CLASE G Ó E VENTILADO	
54	2	CUBRENUCA CUBRECUELLO CONTRA SOL ALTA VISIBILIDAD EPP	
55	2	BARBIQUEJO DE 2 PUNTOS CON MENTONERA PARA CASCO DE SEGURIDAD	
56	1	TUBULAR CUADRADO DE 1" ACERO INOXIDABLE 1"X6 MT KIT DE 12PZ	
57	1	KIT DE GUANTES DIELECTRICOS CLASE 0 - 1000 V,	
58	1	TERMINALES PARA TIERRA PARA PANEL SOLAR 5 PZAS	

59	2	TORNILLOS ALLEN, CABEZA HEXAGONAL, MILIMETRICOS. TORNILLOS ALLEN, PRISIONEROS, SIN CABEZA, MILIMETRICOS. M4, M5, M6, M7 Y M8	
60	1	SERVOMOTOR, IMU 9 DOF, 1 ROLLO PLA 1.75 MM, TARJETA ELECTRÓNICA DE CONTROL BASADA EN MICROCONTROLADORES, MODEM XBEE S3, MODULO BLUETOOTH, MATERIAL NECESARIO PARA REALIZAR PRÁCTICAS DE ELÉCTRONICA, INSTRUMENTACIÓN, CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DEL ÁREA ELECTROMECÁNICA	
61	1	KIT DE RUEDAS DAGU KIT DE 6 RUEDAS DAGU	
62	1	RASPBERRY CON PANTALLA TOUCH PARA 7 PULGADAS DE RASPBERRY Y FILTROS, MATERIAL NECESARIO PARA REALIZAR PRÁCTICAS DE ELÉCTRONICA, INSTRUMENTACIÓN, CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DEL ÁREA ELECTROMECÁNICA	
63	1	SENSOR BRAZALETE DE CONTROL POR GESTOS MYO - NEGRO, MATERIAL NECESARIO PARA REALIZAR PRÁCTICAS DE ELÉCTRONICA, INSTRUMENTACIÓN, CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DEL ÁREA ELECTROMECÁNICA	
64	5	ALCOHOL ISOPROPILICO PARA LIMPIEZA DE PC'S Y ELECTRÓNICA, 500ML	
65	8	PASTA TERMICA CORSAIR TM30 / CT-9010001-WW	

66	1	FILTRO PARA JERINGA CON MEMBRANA DE PES DE 0.45µm. DIÁMETRO DE 25MM. C	
67	1	POLVO DE NANOTUBOS DE CARBONO NEGRO CONDUCTIVO DE MULTI-PARED DE ALTA PUREZA	
68	1	FILTROS DE MEMBRANA DE NITRATO DE CELULOSA EN DISCO BLANCO CON REJILLAS NEGRAS, 0.45 UM, 50 MM, ESTÉRIL PAQUETE CON 100 PIEZAS	
69	1	ELECTROIMAN ELECTROMAGNETO 12V 20 Kg	
70	1	CONJUNTO DE PISTILO Y MORTERO DE ÁGATA NATURAL DE 50 MM.	
71	5	VASO DE VIDRIO DE 1000 ML DE CAPACIDAD	
72	1	JERINGA ESTÉRIL FILTROS DE NYLON 25 mm DIÁMETRO 0.45 MICROMETROS	
73	1	MICROPIPETA 100 A 1000 MICROLITROS	
74	1	MEDIOS FILTRANTES BIOLÓGICOS SUBSTRAT PRO (VIDRIO SINTERIZADO EN FORMA DE PERLA	

75	1	CARBÓN ACTIVADO ULTRAFINO DE 38 MICROMETROS	
76	1	CARGA DE GASES ACETILENO GRADO ABROSCIÓN ATÓMICA	
77	5	PROBETAS DE POLIPROPILENO GRADUADA DE 100 MI	
78	1	FRASCO VIAL CON INSERTO CUENTAGOTAS, IDEAL PARA MUESTRAS O TRASPORTAR PEQUEÑAS CANTIDADES DE TUS ACEITES ESENCIALES. FABRICADO EN VIDRIO ÁMBAR, INSERTO Y TAPA PLÁSTICA. EL PAQUETE INCLUYE: 15 FRASCOS ÁMBAR DE 5 ML. 15 INSERTOS CUENTAGOTAS. 15 TAPAS NEGRAS.	
79	2	CUBREBOCAS CERTIFICADO KN95	
80	2	TERMÓMETRO DE -20 A 110 GRADOS CENTÍGRADOS, CERTIFICADO	
81	1	CONJUNTO DE PISTILO Y MORTERO DE ÁGATA NATURAL DE 100 MM.	
82	1	BOMBA DE FLUJO DIRECTO ¼ hp	

83	1	TUBO MANGUERA DE HULE LATEX PARA MECHERO DE LABORATORIO	
84	2	GUANTES NO ESTÉRILES DE HULE LÁTEX NATURAL. CON DISEÑO AMBIDIESTRO, AJUSTE PERFECTO Y CONFORTABLE. SU ESPESOR LE OFRECE MAYOR RESISTENCIA SIN PERDER SENSIBILIDAD. CUENTA CON BAJO CONTENIDO DE PROTEÍNAS EXISTENTES EN EL LÁTEX NATURAL. RESISTENTE A PRODUCTOS QUÍMICOS: ÁLCALIS Y ALCOHOLES, TODOS ELLOS DILUIDOS. COLOR NEGRO. NO ESTÉRIL. BAJO EN POLVO. CONTENIDO: CAJA 100 GUANTES.	
85	4	GUANTES DE TAMAÑO MEDIANO 100 UNIDADES POR CAJA	
86	4	GUANTES DE TAMAÑO MEDIANO 100 UNIDADES POR CAJA	
87	3	MATRAZ AFORADO DE 10 ML CON TAPÓN	
88	3	ESPÁTULAS DE MICROCUCHARA DE ACERO INOXIDABLE 18/10	
89	1	PAÑOS Y LIJAS DE GRANO 2000, 4000 Y 6000	
90	5	MATRAZ VOLUMETRICO DE 5 ML DE CAPACIDAD CON TAPON DE VIDRIO	

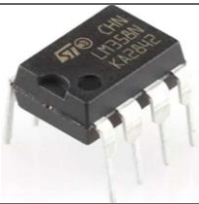
91	5	VASO DE VIDRIO DE 30 ML DE CAPACIDAD	
92	1	PAPEL FILTRO SIN CENIZAS	
93	50	VIAL DE VIDRIO AMBAR C/TAPA ROSCA DE TEFLON 10 MI	
94	50	VIAL DE VIDRIO AMBAR C/TAPA ROSCA DE TEFLON 5 MI	
95	5	CARCASA ACRÍLICA (TIPO A) PARA JETSON NANO 2 GB DESARROLLADOR KIT	
96	2	CÁMARA IMX219-160, COMPATIBLE CON NVIDIA JETSON NANO DEVELOPER KIT, 160° FOV. 3280 x 2464 CÁMARA DE ALTA RESOLUCIÓN, 8 MEGAPÍXELES, SENSOR: SONY IMX219. ESPECIFICACIONES: TAMAÑO CMOS: 0,63 CM. APERTURA (F): 2.35 LONGITUD FOCAL: 3,15 MM. ÁNGULO DE VISIÓN (DIAGONAL): 160 GRADOS DISTORSIÓN: < 14,3% 4 AGUJEROS DE TORNILLO. SE UTILIZA PARA LA FIJACIÓN. PROPORCIONA SALIDA DE POTENCIA DE 3,3 V. DIMENSIONES: 25 MM X 24 MM.	
97	1	AC8265 NIC INALÁMBRICA, 2.4G/5G WIFI, BLUETOOTH 4.2, APLICABLE PARA JETSON NANO SISTEMA OPERATIVO COMPATIBLE: LINUX, WINDOWS 10/8.1/8/7. SOPORTA WIFI DE DOBLE BANDA DE 2,4 GHZ / 5 GHZ Y BLUETOOTH 4.2. CHIP: INTEL 8265AC VELOCIDAD: 300 MBPS / 867 MBPS. DIMENSIONES: 22 X 30 X 2,4 MM.	

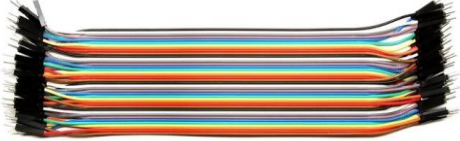
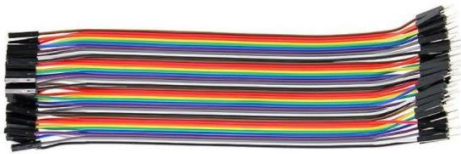
98	1	ESTILOGRAFO STAEDTLER COLLEGE MIX (3PZAS.)	
99	1	SILLA PARA TINA DE HIDROTERAPIA DE ALTURA AJUSTABLE CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: TERMINADO EN CROMO. CON ASIENTO ACOJINADO DE HULE ESPUMA Y FORRO DE VINIL. SILLA FIJA. CON DESCANSAPIES. FORRADO CON ANTIDERRAPANTE. SOPORTE PARA BRAZOS.	
100	1	PLANTOSCOPIO.CRISTAL SUPERIOR RESISTENTE DE 19 MM DE ESPESOR PARA VISUALIZACIÓN EN ESPEJO INFERIOR. ENTREPAÑO INCLINABLE A TRAVÉS DE MANIVELA CON ESPEJO INTEGRADO. LÁMPARA RECTA FLUORESCENTE TUBULAR ACCIONADA ATREVES DE INTERRUPTOR DE BALANCÍN PARA ENCENDIDO Y APAGADO. CABLE DE ALIMENTACIÓN DE 120 V, 10 A.	
101	1	TIPO DE ARTÍCULO: LÁMPARA DE CALOR INFRARROJA MATERIAL: METAL TIPO DE ENCHUFE: ENCHUFE DE LA UE VOLTAGE: 220-230V TAMAÑO DEL ARTÍCULO: 22 * 22 * 13 CM/8,7 * 8,7 * 5,1 PULGADAS	
102	1	PISO ANTIDERRAPANTE ESPIGA EN COLOR NEGRO, PARA SUPERFICIES CON BASTANTE TRÁNSITO. PARA ZONAS DE TRÁFICO PESADO, TAL COMO SON: GIMNASIOS, ESPACIOS PARA HACER EJERCICIO, RAMPAS, ÁREAS INDUSTRIALES, COMERCIOS AMBULANTES, ZONAS DE CROSSFIT, USO EN BATEAS DE CAMIONETA O INTERIORES DE CABINA DE AUTO. EL GROSOR (ESPESOR) DEL PISO ES DE 2 MILÍMETROS EN LA ZONA CON FIGURA Y DE 1.2 MILÍMETROS EN LA ZONA PLANA.	
103	2	MODELO DE ANATOMÍA DE LA ARTICULACIÓN DE LA MANO CON MUÑECA HUMANA	

104	5	ESPECIFICACIÓN: TIPO DE ARTÍCULO: MONOFILAMENTOS DE PRUEBA DE DIABETES MATERIAL: ABS COLOR: COMO SE MUESTRA EN LAS MUESTRA EN LAS LONGITUD IMÁGENES: APROX. 13 CM/5,1 PULGA	
105	1	KIT DE ESTIMULACION TEMPRANA. CONTENIDO: 2 RODILLOS 20X60, 30X60 1 COLCHONETA 100X60X5 2 POSTES 70X15X20 1 RECTANGULO 60X40 1 RAMPA 60X40 1 CUBO 40X40 1 TRIANGULO 50X50X15 1 COJIN REDONDO 60X15 EN VINIL 1 ESCALERA 40X60CM.	
106	3	OXÍMETRO DIGITAL DE DEDO (OLED) ADULTO Y PEDIÁTRICO PANTALLA DE 6 MODOS Y 2 DIRECCIONES, CONFIGURABLE. INDICE DE PERFUSIÓN PI, PR. GRÁFICOS DE BARRA Y ONDA. ALARMA CONFIGURABLE. INCLUYE BATERÍAS. ESTUCHE. CORREA DE TRASLADO.	
107	2	5 EN 1 MASAJEADOR NEUROLÓGICO MÉDICO MARTILLO MULTIFUNCIÓN MARCA GENERIC MODELO HS-401G10	
108	1	PIE ESQUELETO MODELO ANATOMICO CON LIGAMENTOS (INCLUYE FACTURACION) ESQUELETO HUMANO DEL PIE CON LIGAMENTOS PARA ESTUDIO ANATÓMICO MONTADO CON ALAMBRE EN RESORTE PARA MAYOR FLEXIBILIDAD PIE CON PARTES DE TIBIA Y PERONÉ PARA UN EXAMEN DETALLADO LA BASE DE PLÁSTICO PUEDE GIRAR EL MODELO A 360 GRADOS HECHO DE PLÁSTICO PVC RESISTENTE A REACCIONES CON ÁCIDOS, GASOLINA, ALCOHOL E HIDROCARBUROS.	
109	1	BASCULA PEDISTRICA. CAPACIDAD: 20 KG/40 LB. DIVISIÓN MÍNIMA: 0.02 KG / 0.05 LB. TEMPERATURA DE OPERACIÓN: -10° C A 40° C. TEMPERATURA DE ALMACENAJE: -20° C A 50° C. PESO NETO: 2.560 KG. PESO CON EMPAQUE: 3.660 KG. BATERÍA RECARGABLE: 80 HORAS DE USO CONTINUO.	

		ALIMENTACIÓN: 100/240 V 50/60 HZ. ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 20/08/2020	
110	1	BANCO GIRATORIO CROMADO CON RUEDAS	
111	1	ARTICULACION DE CADERA. LIFESIZE HIP BONE JOINT THOMAS MODEL - AYUDA DE ENTRENAMIENTO EDUCATIVO MÉDICO (21X12X26CM) DESCRIPCIÓN: MODELO DE ARTICULACIÓN DE CADERA HUMANA ESTRUCTURA DEL MODELO DE ANATOMÍA CON LIGAMENTOS, TAMAÑO NATURAL MUESTRA UNA REPRESENTACIÓN PRECISA DE LA ARTICULACIÓN DE LA CADERA CON PUNTOS DE REFERENCIA ÓSEOS Y LIGAMENTOS FLEXIBLES. PLÁSTICO DE CLORURO DE POLIVINILO (PVC) RESISTENTE A LA CORROSIÓN, LIGERO Y DE ALTA RESISTENCIA.	
112	1	ARTICULACION DE RODILLA • SKU: ART-ROD • SUBCATEGORÍA: SISTEMA ÓSEO • MATERIAL: PLÁSTICO PVC AVANZADO. • PIEZAS: 1 • MEDIDAS DEL PRODUCTO: 13 X 13 X 33 CM • GARANTÍA: 2 AÑOS	
113	3	SEÑALIZACIÓN DE RIESGO	
114	2	BAUMANOMETRO PERIATRICO. BRAZALETE DE ALGODÓN CLÁSICO PARA NEONATO CON DIBUJOS ANIMADOS. BRAZALETE DE ALGODÓN CLÁSICO PARA NIÑOS CON DIBUJOS ANIMADOS. CÁMARA DE AIRE DE PVC DE DOS TUBOS PARA NEONATO. CÁMARA DE AIRE DE PVC DE DOS TUBOS PARA NIÑO.	

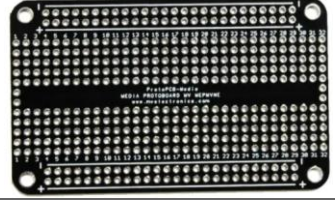
115	2	BAUMANOMETRO PARA ADULTO. MANÓMETRO CON PERA INTEGRADA. BRAZALETE DE NYLON. CÁMARA Y MANGUERA HECHAS EN VINYL ULTRA RESISTENTE. PERA DE VINYL. VÁLVULA Y FILTRO METÁLICO. FÁCIL LECTURA. ESTETOSCOPIO SIMPLE CON ALTO NIVEL DE ACÚSTICA. OLIVAS BLANDAS DE REPUESTO.	
116	2	OXIMETRO PARA ADULTO. DISEÑO PEQUEÑO Y LIGERO (28G TOTAL, SIN BATERÍAS). LED PANTALLA DIGITAL SPO2. BANDA. BARRA DE PULSO. BAJO CONSUMO DE ENERGÍA. APAGARÁ AUTOMÁTICAMENTE. INDICADOR DE BATERÍA BAJA. ALARMA. ALARMA DE BATERÍA BAJA INDICADOR. MECÁNICO. TIENE CAPACIDAD PARA MÁS AMPLIA GAMA DE TAMAÑOS DE LOS DEDOS DESDE PEDIÁTRICOS A ADULTOS.	
117	6	CUBO MONTESORI.INCLUYE: -1 PIEZA MEDIDA:-20 CM MATERIAL:-FABRICADO EN TELA -RELLENO DE ESPONJA.	
118	1	ARTICULACION DE TOBILLO. KIT DE DEMOSTRACIÓN DE RATORIO DE MODELO DE ESTRUCTURA DE TOMÍA DE ARTICULACIÓN DE TOBILLO DE PIE HUMANO DESCRIPCIÓN: ESTRUCTURA DEL MODELO DE ANATOMÍA DE LA ARTICULACIÓN ÓSEA DEL PIE Y EL TOBILLO HUMANO CON LIGAMENTOS, TAMAÑO NATURAL	
119	1	ARTICULACION DE HOMBRO. ESPECIFICACIONES: MATERIAL: PVC TAMAÑO: 11.5 * 19.5 * 17.5 CM COLOR: COMO MUESTRA LA IMAGEN CARACTERÍSTICAS	
120	1	ARTICULACION DE MANO. MANO DE PRACTICA ARTICULADA CON BASE Y TIPS ¿QUÉ INCLUYE? • MANO ENTRENADORA ARTICULADA. • 100 TIPS, PARA APLICACIÓN DE UÑAS. LARGO X ANCHO: 50 CM X 20 CM	

121	6	PELOTA TIPO CACAHUATE. MINI RODILLO DE MASAJE EN FORMA DE CACAHUATE. >PESO LIGERO. >ADAPTABLE A CUALQUIER PARTE DEL CUERPO >DIMENSIONES: 13.8 CM X 6.6 CM >MATERIAL: CAUCHO >DUREZA: 55-60° >PESO: 245-255 GRAMOS >COLOR: NEGRO	
122	1	MESA DE EXPLORACION ESTRUCTURA EN LAMINA DE ACERO CAL 24. DOS PUERTAS CORREDIZAS CUBIERTAS DE 3 SECCIONES RESPALDO ASIENTO Y PIECERA DE MADERA CON ESPUMA DE POLIURETANO FORRADO EN VINIL PAPELERA SISTEMA PARA ABATIMIENTO EN PIECERA Y RESPALDO SISTEMA ELECTRICO PARA TOMA DE CORRIENTE.	
123	1	VITRINA CONSTRUIDA EN LAMINA DE ACERO CAL. 24 PUERTA ABATIBLE CON CRISTAL Y MARCO DE LAMINA DE ACERO CAL 24 CON CHAPA PUERTA ABATIBLE Y UN CAJON CON JALADERA EMBUTIDA SOPORTE PARA 2 ENTREPAÑOS ALTURA 152 CM ANCHO 60 CM FONDO 40 CM	
124	1	BANCO GIRATORIO ESTRUCTURA EN TUBO REDONDO CAL. 18 ACABADO CROMADO ARO DESCANSA PIES DE 1/2 CAL. 18 CROMADO ASIENTO 30 CM DE DIAMETRO CAL 16 REGATON ANTIDERRAPANTE	
125	1	BOTE BANCO FABRICADO EN LAMINA CAL 22 ACABADO EN PINTURA EPOXICA HORNEADO	
126	1	ESCALERILLA BANCO DE 1 PELDAÑO	
127	30	AMPLIFICADOR OPERACIONAL UNIPOLAR LM358	

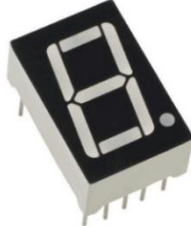
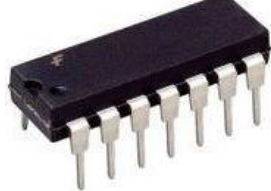
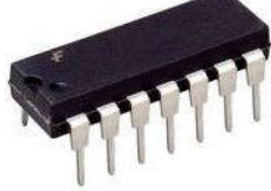
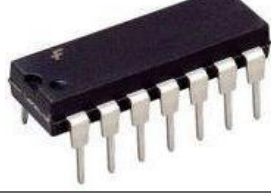
128	30	PROTOBOARD 830 PUNTOS	
129	30	CAJA DE HERRAMIENTA 3 NIVELES , 10539 - COLOR: BASE NARANJA - LARGO: 16" (406.4MM) - ANCHO: 8 1/2" (215.9MM) - ALTO: 8 1/4" (209.5MM) - NÚMERO DE COMPARTIMENTOS: 33	
130	30	FUENTE DE ALIMENTACION PARA PROTOBOARD 5V 3.3V ELEGOO POWER MB V2	
131	30	CABLE JUMPERS DUPONT H-H 20CM 40PZAS	
132	30	CABLE JUMPERS DUPONT M-M 20CM 40PZAS	
133	30	CABLE JUMPERS DUPONT H-M 20CM 40PZAS	
134	30	ALAMBRE ESTAÑADO PARA CONEXIONES, DE COLOR AZUL, CALIBRE 22 AWG, 2 METROS	
135	30	ALAMBRE ESTAÑADO PARA CONEXIONES, DE COLOR ROJO, CALIBRE 22 AWG	
136	30	ALAMBRE ESTAÑADO PARA CONEXIONES, DE COLOR NEGRO, CALIBRE 22 AWG	

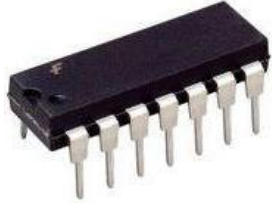
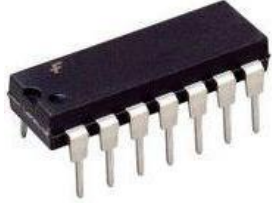
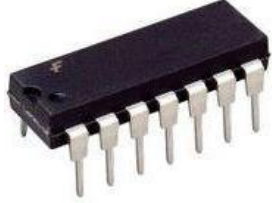
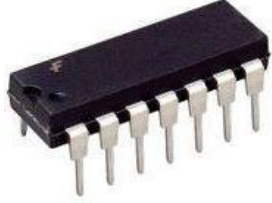
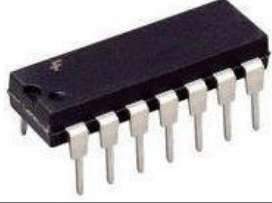
137	30	HEADER HEMBRA DE 40 DUPONT 2.54MM	
138	30	POTENCIÓMETRO 5K	
139	31	POTENCIÓMETRO 10K	
140	30	FOTORRESISTOR LDR	
141	30	DIODO 1N4007	
142	31	TRANSISTOR 2N2222	
143	30	INTEGRADO 74LS595	
144	30	ZUMBADOR PASIVO	
145	30	ZUMBADOR ACTIVO	

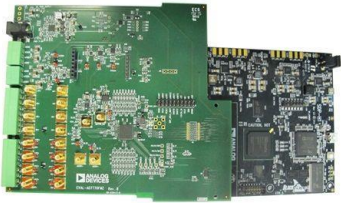
146	30	CAPACITOR CERÁMICO (10 22PF, 10 104)	
147	30	KIT DE 50 LED'S(10 BLANCO, 10 AMARILLO, 10 AZUL, 10 VERDE, 10 ROJO)	
148	30	LED RGB	
149	30	KIT DE 10PZAS RESISTENCIAS DE 100HM	
150	30	KIT DE 10PZAS RESISTENCIAS DE 100OHM	
151	30	KIT DE 10PZAS RESISTENCIAS DE 220OHM	
152	30	KIT DE 10PZAS RESISTENCIAS DE 330OHM	
153	30	KIT DE 10PZAS RESISTENCIAS DE 1K	
154	30	KIT DE 10PZAS RESISTENCIAS DE 2K	

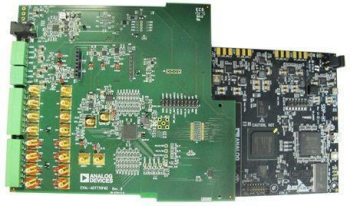
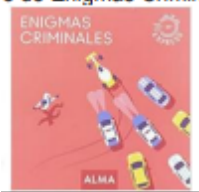
155	30	KIT DE 10PZAS RESISTENCIAS DE 5K	
156	30	KIT DE 10PZAS RESISTENCIAS DE 10K	
157	30	KIT DE 10PZAS RESISTENCIAS DE 100 K	
158	30	KIT DE 10PZAS RESISTENCIAS DE 1M	
159	30	MULTÍMETRO DIGITAL. (535-294)	
160	30	CAUTIN DE LAPIZ 40W (AMARILLO) RADOX 110-150	
161	30	DESOLDADOR DE ESTAÑOS. (110-365)	
162	30	PLACA PERFORADA TIPO PROTOBOARD MEDIANA 428 PTS	
163	30	PLACA PERFORADA TIPO PROTOBOARD PEQUEÑA 246 PTS	

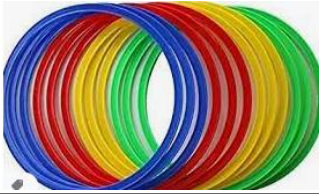
164	30	TUBO DE ESTAÑO (110-692)	
165	30	BASE PARA CAUTÍN (110-248)	
166	30	KIT DE 5 PUSH BUTTON CON CAPUCHA DE DIFERENTES COLORES	
167	30	KIT DE 5 APACITOR TANTALIO 0.1UF	
168	30	KIT DE 20 CAPACITOR ELECTROLÍTICO DE 5-10UF/5V,	
169	30	KIT DE 20 CAPACITOR ELECTROLÍTICO DE 5- 100UF/16V,	
170	30	Kid de 20 Capacitor electrolítico de 5-100uF/16v,	
171	30	KIT DE 20 CAPACITOR ELECTROLÍTICO DE 5-100UF-50V	

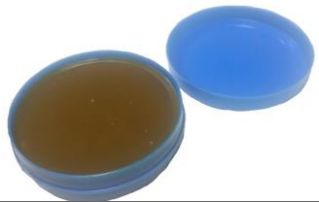
172	30	TRANSISTOR NPN BC547	
173	30	KID DE 20 RESISTENCIAS DE PRECISIÓN 1% 1/4W 330 OHM	
174	30	KID DE 2 DISPLAY LED 7 SEGMENTOS CÁTODO COMÚN	
175	30	CIRCUITO INTEGRADO CONVERTIDOR DIGITAL ANALÓGICO DAC0808	
176	30	COMPUERTA NAND 2 ENTRADAS 74LS00	
177	30	COMPUERTA OR 2 ENTRADAS 74LS02	
178	30	COMPUERTA NOT 74LS04	
179	30	COMPUERTA AND 2 ENTRADAS 74LS08	

180	30	COMPUERTA AND 4 ENTRADAS 74LS21	
181	30	COMPUERTA OR 2 ENTRADAS	
182	30	74LS49 (BCD – 7 SEG)	
183	30	74LS83 (SUMADOR 4 BIT)	
184	30	74LS86 (XOR 2 ENTRADAS)	
185	30	74LS193 (CONTADOR 4-BIT)	
186	30	74LS193 (contador 4-bit)	
187	30	74LS86 (XOR 2 entradas)	

188	30	MICROCONTROLADOR 18F4550	
189	30	DSPIC30F4013 - MICROCHIPS	
190	30	PICKIT 3 PROGRAMADOR CDMX ELECTRÓNICA	
191	25	REGULADOR DE VOLTAJE LM385	
192	30	ESP32 WIFI + BLUETOOTH 4.2 BLE NODEMCU	
193	2	PULSERA INTELIGENTE MODELO: OB02527 , PANTALLA: AMOLED A COLOR 1,56 PULGADAS RESOLUCIÓN: 152 X 486 PÍXELES CERTIFICADO: 5ATM, 50 M DE PROFUNDIDAD CONECTIVIDAD: BLUETOOTH 5.0, ANDROID 5.0 O IOS 10.0 Y SUPERIOR SENSORES: ACELERÓMETRO DE 3 EJES Y GIROSCOPIO DE 3 EJES, SENSOR DE FRECUENCIA CARDÍACA PPG, SENSOR DE MEDICIÓN DE OXÍGENO EN SANGRE	
194	1	TARJETA DE ADQUISICIÓN DE SEÑALES 584-EVAL-AD7768FMCZ NP CLIENTE: NP FABRIC.: EVAL-AD7768FMCZ EVALUATION BOARD ANALOG DEVICES INC. DATA CONVERSION IC DEVELOPMENT TOOLS ROHS: CUMPLE ECCN: EAR99 / US HTS: 8473301180	

195	1	TARJETA DE ADQUISICIÓN DE SEÑALES 584-EVAL-AD7771FMCZ NP CLIENTE: NP FABRIC.: EVAL-AD7771FMCZ EVALUATION BOARD ANALOG DEVICES INC. DATA CONVERSION IC DEVELOPMENT TOOLS ROHS: CUMPLE ECCN: EAR99 / US HTS: 8473301180	
196	2	PERFIL DE ALUMINIO TIPO X DE 20MMX20MM, LARGO 6METROS	
197	1	JUEGO DE DESTREZA AJEDRÉZ PROFESIONAL,	
198	1	JUEGO DESTREZA ENIGMAS DIVERTIDOS EN 1 MINUTO	
199	1	JUEGO DE DESTREZA MENTAL DILEMAX	
200	1	JUEGO DE ENIGMAS CRIMINALES, EDITORIAL ALMA	
201	1	JUEGO DE LÓGICA PARA BRILLAR	
202	1	COLECCIÓN DE 192 VERBOS EN INGLES	

203	1	KIT DE CUBOS MATEMATICOS	
204	1	RULETA DE LA SEXUALIDAD	
205	1	BINGO ANTIESTRÉS	
206	1	12 AROS DE PLASTICO DE 49 CM	
207	1	TOYPOLIS DESCUBRE EL CUERPO HUMANO/ JUGUETE EDUCATIVO Y CIENTÍFICO	
208	1	NETTER. FLASH CARDS DE ANATOMÍA	
209	1	MODELO DE ANATOMÍA DE CRÁNEO HUMANO EXPLOSIVO 4D – CALIDAD MÉDICA CON ÓRGANOS TOTALMENTE DESMONTABLES Y PARTES DEL CUERPO 4D	
210	1	JUEGO DE DESTREZA MENTAL YOSOO 8PCS / SET JUGUETES EDUCATIVOS ALAMBRE DE METAL IQ	
211	1	JUEGO DE DESTREZA MÁQUINAS EN MOVIMIENTO, AGILIDAD MENTAL	

212	30	PASTA PARA SOLDAR 25gr. (SOL-025)	
-----	----	-----------------------------------	---

NOTA: LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN RESPETAR LO SOLICITADO EN ESTE ANEXO E INDICAR EN SU OFERTA TÉCNICA LOS SIGUIENTES DATOS.

CONDICIONES DE PAGO: _____

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: _____

PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA : _____

GARANTÍA DE LOS BIENES: _____

LUGAR DE ENTREGA: _____

ANEXO 2
FORMATO DE ACREDITACIÓN (D.O.F., 11 DE ABRIL 1997)
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

LICITACIÓN PÚBLICA **NACIONAL**
Nº: **LA-913066991-E25-2021**

(Nombre) manifiesto bajo protesta de decir la verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en la presente Licitación Pública **NACIONAL**, a nombre y representación de (nombre de la persona física o moral) y manifiesto que el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo es el ubicado en:

No. de Licitación: _____

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio:

Calle

Número

Colonia:

Delegación ó Municipio:

Código Postal:

Entidad federativa:

Teléfonos:

Fax:

Correo electrónico:

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:

Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:

Relación de accionistas:

Apellido paterno

Apellido materno

Nombre (s)

Descripción del objeto social:

Reformas al acta constitutiva:

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura Pública número:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:

(Lugar y fecha) Protesto lo Necesario
(firma)

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado.

ANEXO 3
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº: LA-913066991-E25-2021
(Carta de los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la LAASSP)
(Aplica para personas físicas y morales)

(Membrete de la persona física o moral)

NOMBRE DE LA CONVOCANTE

Fecha:

En relación a la convocatoria de fecha _____ emitida por _____, a través de _____ relativa a la Licitación Pública **NACIONAL** No. _____ para la contratación de _____ el que suscribe _____ en su carácter de _____ a nombre de la persona física o moral _____ me permito manifestar lo siguiente:

Declaro bajo protesta de decir verdad y con la representación legal que ostento, que está _____ al igual que sus asociados no se encuentran dentro de ninguno de los supuestos comprendidos en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

NOMBRE DEL LICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 4
(FORMATO PARA LICITACIONES DE CARÁCTER NACIONAL)
CARTA DE INTEGRACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: LA-913066991-E25-2021

LUGAR Y FECHA

NOMBRE DE LA CONVOCANTE
P R E S E N T E

(NOMBRE DE LA CONVOCANTE)
PRESENTE.

Me refiero al procedimiento de _____ No. _____ en el que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por las "Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, la totalidad de los bienes que oferto en dicha propuesta y suministraré, bajo la partida _____, será(n) producido(s) en los Estados Unidos Mexicanos y contará(n) con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 65%*, o _____% como caso de excepción reconocido en la Regla 11 o 12 de las citadas Reglas.

De igual forma manifiesto bajo protesta de decir verdad, que tengo conocimiento de lo previsto en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en este sentido, me comprometo, en caso de ser requerido, a aceptar una verificación del cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de los bienes aquí ofertados, a través de la exhibición de la información documental correspondiente y/o a través de una inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes, conservando dicha información por tres años a partir de la entrega de los bienes a la convocante.

ATENTAMENTE

ANEXO 5
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO: LA-913066991-E25-2021

LUGAR Y FECHA

NOMBRE DE LA CONVOCANTE

_____, en mi carácter de representante legal de _____, por medio del presente y bajo protesta de decir verdad manifiesto que la empresa a la cual represento se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE DEL LICITANTE.

ANEXO 6
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N°- LA-913066991-E25-2021

**Carta de manifestación relativa a la participación de personas físicas o morales
que se encuentren inhabilitadas.**

Persona Moral

(membrete de la persona física o moral)

NOMBRE DE LA CONVOCANTE

Fecha:

En mi carácter de representante o apoderado legal de la empresa (nombre o razón social).

Declaro bajo protesta de decir verdad que mi representada o por su conducto, no participan en este procedimiento de contratación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en términos de la Ley en la materia, con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación y tomando en consideración entre otros, los supuestos siguientes:

- a) Personas morales en cuyo capital social participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas.
- b) Personas morales que en su capital social participen personas morales en cuyo capital social, a su vez, participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas.
- c) Personas físicas que participen en el capital social de personas morales que se encuentren inhabilitadas. La participación social deberá tomarse en cuenta al momento de la infracción que hubiere motivado la inhabilitación.

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA

COMPLETO, CARGO Y FIRMA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°: LA-913066991-E25-2021

Documento que deberá ser entregado por el concursante al que se le adjudiquen partidas al momento de la firma del Contrato

Procedimiento que debe observarse para contrataciones con la Federación y entidades federativas

Solicitud de opinión (Art. 32-D, CFF)

Código Fiscal de la Federación

/CFF	Opinión de cumplimiento de obligaciones para ser proveedor de la Administración Pública Federal, Centralizada, Paraestatal, Procuraduría General de la República y entidades federativas, o ser beneficiarios de estímulos y subsidios; para realizar algún trámite fiscal u obtener una autorización en materia de impuestos
¿Quiénes lo presentan?	Personas físicas y morales que participen en procesos licitatorios, deseen ser beneficiarios de estímulos y subsidios o vayan a realizar algún trámite fiscal u obtener una autorización en materia de impuestos.
¿Dónde se obtiene?	A través de la página de Internet del SAT. En cualquier ALSC, se atiende preferentemente con cita.
¿Qué documento se obtiene?	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales.
¿Cuándo se presenta?	Cuando el contribuyente lo requiera.
Requisitos	No se requiere presentar documentación.
Condiciones	Contar con firma electrónica vigente o contraseña.
Información adicional	No aplica.
Compromisos de servicio	Disponibilidad permanente. Emisión inmediata de la Opinión del cumplimiento.
Pasos para realizar el trámite	Ingresa a la sección Trámites y localiza el apartado Destacados. Del apartado Destacados, selecciona la opción "Opinión de Cumplimiento". Ingresa tu clave de RFC y contraseña o tu firma electrónica seguido de Enviar. Selecciona sucesivamente las opciones: Servicios por internet; Cumplimiento de Obl. Fisc; Opinión de Cumplimiento de Obli. Fisc. Llena los datos solicitados por el formulario electrónico y envía tu trámite al SAT. Imprime y conserva el Informe de opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales.
Disposiciones jurídicas aplicables	Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación; reglas 2.1.31., 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal

RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2021

2.1.31. Procedimiento que debe observarse para contrataciones con la Federación y entidades federativas

Para los efectos del artículo 32-D, primero, segundo, tercero y séptimo párrafos del CFF, cuando cualquier autoridad, ente público, entidad, órgano u organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de la Federación, de las entidades federativas y de los municipios, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciban y ejerzan recursos públicos federales vayan a realizar contrataciones por adquisición de bienes, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública, con cargo total o parcial a fondos federales, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) sin incluir el IVA, deberán exigir de los contribuyentes con quienes se vaya a celebrar el contrato hagan público la opinión del cumplimiento en términos de la regla 2.1.27.

Tratándose de los contribuyentes que sean subcontratados por los contribuyentes con quienes se vaya a celebrar el contrato tramitarán por su cuenta la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en términos de lo dispuesto por la regla 2.1.39., o bien los sujetos señalados en el primer párrafo de esta regla podrán obtenerla a través del procedimiento establecido en la regla 2.1.40.

En los casos en que el contribuyente tenga créditos fiscales y quiera celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagar con los recursos que se obtengan por la enajenación, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública que se pretenda contratar, la opinión la emitirá la ADR, enviándola al buzón tributario de éste hasta que se haya celebrado el convenio de pago.

Para los efectos de lo señalado en el párrafo anterior, las autoridades fiscales emitirán oficio a la unidad administrativa responsable de la licitación, a fin de que esta última en un plazo de quince días, mediante oficio, ratifique o rectifique los datos manifestados por el contribuyente. Una vez recibida la información antes señalada, la autoridad fiscal le otorgará un plazo de quince días al contribuyente para la celebración del convenio respectivo.

Los residentes en el extranjero que no estén obligados a presentar la solicitud de inscripción en el RFC, ni los avisos al mencionado registro y que no estén obligados a presentar declaraciones periódicas en México, asentarán estas manifestaciones bajo protesta de decir verdad en escrito libre que entregarán a la autoridad, ente público, entidad, órgano u organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de la Federación, de las entidades federativas y de los municipios, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciban y ejerzan recursos públicos federales convocante, para que esta gestione ante la ADR la no aplicación del artículo 32-D del CFF. La autoridad fiscal revisará que no se actualiza el supuesto jurídico del mencionado artículo, por no existir créditos fiscales. CFF 32-D, 66, 66-A, 141,

RMF 2021 2.1.27., 2.1.39., 2.1.40.

Los licitantes que no se encuentren en el supuesto de los párrafos anteriores, deberán de manifestarlo por escrito que de acuerdo a su régimen fiscal no están obligados a presentar total o parcialmente las declaraciones a que hacen referencia los citados párrafos.

ANEXO 7

MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE NO HAN INCURRIDO EN VIOLACIONES EN MATERIA DE DERECHOS INHERENTES A LA PROPIEDAD INTELECTUAL.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA **NACIONAL** NÚMERO: **LA-913066991-E25-2021**

LUGAR Y FECHA

NOMBRE DE LA CONVOCANTE

_____, en mi carácter de representante legal de _____, por medio del presente y bajo protesta de decir verdad manifiesto que no he incurrido en violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual o industrial y que de ser así asumo la responsabilidad total en caso de que al proporcionar los bienes, arrendamientos o servicios objeto del presente contrato infrinja patentes, marcas, o viole otros registros de derechos de propiedad intelectual o industrial, a nivel nacional e internacional, así como que renuncio a aquellos derechos de autor u otros derechos exclusivos que resulten de la adquisición, arrendamiento o prestación de los servicios materia de la presente licitación, mismos que invariablemente deberán constituirse a favor de “LA CONVOCANTE”.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E:

NOMBRE DEL PROVEEDOR.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°: - LA-913066991-E25-2021

TEXTO DE FIANZA DEL 10% DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Las obligaciones derivadas de la suscripción del (los) contrato(s) respectivo(s), serán garantizadas por el (los) proveedor(es) adjudicado(s), mediante fianza expedida por institución afianzadora mexicana autorizada, por un importe equivalente al **10%** del monto del (los) mismo(s), a **Favor de la** _____ **y a disposición de** _____.

En la redacción de la fianza de garantía se deberá indicar "Que garantiza el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato".

Asimismo, en dicha fianza se deberán transcribir las siguientes leyendas:

"La institución afianzadora se somete expresamente al procedimiento de ejecución y a las disposiciones que prevén los Artículos 93, 94, 95 y 95 bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, así como a lo dispuesto por el Artículo 95 del Reglamento de la Ley de Instituciones de Fianzas, para el cobro de fianzas otorgadas a favor de la _____, asimismo, se obliga a observar lo dispuesto por el Artículo 118 de la Ley antes citada, en el sentido de que **la fianza no tendrá fecha de vencimiento**".

"La presente garantía de cumplimiento del contrato únicamente podrá ser cancelada mediante un escrito de la _____ y tendrá vigencia durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se dicte resolución definitiva por Autoridad competente".

"En caso de prórroga o espera, la vigencia de la fianza quedará automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prórroga o espera y al efecto (**Compañía emisora de la Fianza**) pagará en términos de Ley hasta la cantidad de 10% del monto total del contrato adjudicado". Salvo que la prestación de los servicios se realice antes de la fecha establecida en el contrato.

En caso de incremento en el servicio objeto del contrato, el proveedor deberá entregar la modificación respectiva a la garantía de cumplimiento por dicho incremento.

Esta garantía será aplicada en forma proporcional al monto de lo incumplido en la prestación del contrato de referencia en la prestación total o parcial de los servicios en una, varias o todas las partidas adjudicadas en el contrato de referencia.

ANEXO 9
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: LA-913066991-E25-2021

MODELO DE CONTRATO DE COMPRA VENTA

CONTRATO DE COMPRA-VENTA QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, **LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL **MTRO. JOSÉ ANTONIO ZAMORA GUIDO**, EN SU CARÁCTER DE RECTOR Y REPRESENTACIÓN LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"LA UNIVERSIDAD"** Y POR LA OTRA PARTE, **XXXXX XXXXXX** REPRESENTADO POR **XXXXXX XXXXXXXX**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL PROVEEDOR"**, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES DE "LA UNIVERSIDAD" QUE:

1. ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, SECTORIZADO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 1º DEL DECRETO GUBERNAMENTAL QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO EL 04 DE JULIO DE 2011 DOS MIL ONCE.
2. TIENE CAPACIDAD LEGAL PARA CELEBRAR EL PRESENTE DOCUMENTO Y SU REPRESENTANTE, PERSONALIDAD JURÍDICA PARA INTERVENIR EN ESTE ACTO, POR MEDIO DEL MTRO. JOSÉ ANTONIO ZAMORA GUIDO, SEGÚN SE ACREDITA CON EL NOMBRAMIENTO EXPEDIDO CON FECHA 26 DE MARZO DE 2019, Y DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 10 Y 14 FRACCIÓN X DEL DECRETO CITADO EN LA DECLARACIÓN 1.
3. DE ACUERDO CON EL CONVENIO DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN BÁSICA, SE CONSIDERA NECESARIA LA CONTRATACIÓN DE LOS BIENES QUE SE MENCIONA EN EL PRESENTE CONTRATO.
4. CUENTA CON RECURSOS SUFICIENTES PARA CUBRIR EL IMPORTE DEL PRESENTE CONTRATO, QUE, UNA VEZ CUMPLIDOS LOS REQUISITOS FIJADOS PARA EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS A EFECTO DE LLEVAR ADELANTE EL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO, SE PROCEDIÓ A LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.
5. SE ADJUDICA ESTE CONTRATO A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN II Y ARTÍCULO XXX XXXX DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
6. SU DOMICILIO LEGAL ES EL SIGUIENTE: CAMINO A AHUEHUETITLA NO. 301 COL. LAS PRESAS, C.P. 43645, TULANCINGO, HGO.
7. QUE CUENTA CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES UTT9507201E7.

MANIFIESTA "EL PROVEEDOR" QUE:

NOTA: SI EL PRESTADOR DE SERVICIOS FUESE UNA PERSONA MORAL, SE EMPLEARÁ EL SIGUIENTE TEXTO

DE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS"

1. ES UNA _____, LEGALMENTE CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES MEXICANAS COMO LO DEMUESTRA CON EL ACTA CONSTITUTIVA NO. _____ DE FECHA ____ DE _____ DE _____, ANTE LA FE DEL _____, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO _____, DE _____.

2. EL C. _____ EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL TIENE FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO DE CONFORMIDAD CON LA ESCRITURA PÚBLICA NO. _____ DE FECHA ____ DE _____ DE _____, ANTE LA FÉ DEL _____, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO __, DE _____.

3. SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADO ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES _____ Y QUE CUENTA CON SU DOCUMENTACIÓN VIGENTE Y EN REGLA.

4. SU OBJETO SOCIAL ES:

5. SEÑALA SU DOMICILIO LEGAL EN: _____, TEL. _____ FAX _____ CORREO ELECTRÓNICO _____.

6. TIENE CAPACIDAD PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE ÉSTE CONTRATO SE REFIERE Y DISPONE CON LOS ELEMENTOS Y ORGANIZACIÓN NECESARIA PARA EL SUMINISTRO DE LOS MISMOS.

7. CONOCE PLENAMENTE EL CONTENIDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, LAS NORMAS Y DISPOSICIONES VIGENTES RESPECTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO REFERIDO EN ESTE CONTRATO, COMO TAMBIÉN LAS DISPOSICIONES LEGALES TANTO DE CARÁCTER FEDERAL COMO ESTATAL APLICABLES A ESTA OPERACIÓN.

(NOTA: SI EL PRESTADOR DE SERVICIOS FUESE UNA PERSONA FÍSICA, SE EMPLEARÁ EL SIGUIENTE TEXTO)

1. ES UNA PERSONA FÍSICA, CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEDICADA A: _____, CON CAPACIDAD LEGAL PARA OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO.

2. SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADO ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES _____ Y QUE CUENTA CON SU DOCUMENTACIÓN VIGENTE Y EN REGLA.

3. SEÑALA SU DOMICILIO LEGAL EN: _____, TEL. _____ FAX _____ CORREO ELECTRÓNICO _____.

4. TIENE CAPACIDAD PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE ÉSTE CONTRATO SE REFIERE Y DISPONE CON LOS ELEMENTOS Y ORGANIZACIÓN NECESARIA PARA EL SUMINISTRO DE LOS MISMOS.

LAS PARTES MANIFIESTAN A TRAVÉS DE SU REPRESENTADA:

A) QUE SE RECONOCEN LA PERSONALIDAD CON LA QUE SE OSTENTAN MUTUAMENTE LA QUE NO LES HA SIDO REVOCADA NI EN FORMA ALGUNA MODIFICADA LO QUE DECLARAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

B) QUE, EN ATENCIÓN A LO EXPUESTO, ESTÁN CONFORMES CON SUJETAR SUS COMPROMISOS A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS SIGUIENTES:

C L A U S U L A S PRIMERA. - DE LA DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN.

“LA UNIVERSIDAD” ADQUIERE DE “EL PROVEEDOR” XXXX XXXXXXXX XXXXXX.

DICHOS BIENES SE AJUSTARÁN Estrictamente a las especificaciones generales y técnicas que han sido proporcionadas por “LA UNIVERSIDAD” a “EL PROVEEDOR” Y QUE SE DETALLAN EN EL PEDIDO OFICIAL CON NÚMERO XXXX XXXX XXX EL CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DEL MISMO Y SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE FIRMADO POR LAS PARTES.

SEGUNDA. - DEL IMPORTE TOTAL.

“LA UNIVERSIDAD” SE OBLIGA A CUBRIR A “EL PROVEEDOR” COMO CONTRAPRESTACIÓN POR LOS BIENES, MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO, LA CANTIDAD TOTAL DE XXXX XXX (XXXX XXXXX XXXXXX M.N.); LA CUAL SERÁ CUBIERTA POR TRANSFERENCIA BANCARIA.

“LAS PARTES” CONVIENEN QUE EL PRESENTE CONTRATO SE CELEBRE BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS FIJOS, POR LO QUE EL MONTO DE LOS MISMOS NO CAMBIARÁ DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE **“LA UNIVERSIDAD”** NO CUBRIRÁ EN NINGÚN CASO A **“EL PROVEEDOR”** OTRA CANTIDAD POR CONCEPTO DE SUSTITUCIONES, CAMBIO DE UNIDAD O DE CUALQUIER OTRO BIEN RELACIONADO EN LO ESTIPULADO EN ESTE CONTRATO.

TERCERA. - DEL PLAZO Y FORMA O CONDICIONES DE PAGO.

SE LIBERARÁ A **“EL PROVEEDOR”** A LOS OCHO DÍAS DESPUÉS DE QUE HAYA CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LOS BIENES SOLICITADOS Y MEDIANTE ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS MISMOS EN LA QUE SE HARÁ CONSTAR QUE SE RECIBIÓ ÉSTE A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE, Y PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITA DA CONFORME A LA LEGISLACIÓN FISCAL VIGENTE, ENVIANDO LOS ARCHIVOS CON EXTENSIONES PDF Y XML AL CORREO ELECTRÓNICO FACTURAS_UTEC@UTECTULANCINGO.EDU.MX.

“EL PROVEEDOR” DEBERÁ FACTURAR A NOMBRE DE: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, CON DIRECCIÓN EN CAMINO A AHUEHUETITLA NO. 301, COLONIA LAS PRESAS, TULANCINGO, HGO, C.P. 43645, R.F.C. UTT9507201E7.

EL PAGO SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A LA CUENTA QUE INDIQUE **“EL PROVEEDOR”**, A **“LA UNIVERSIDAD”**; EL ÁREA DE CONTABILIDAD VERIFICARÁ LA FACTURA, EN CASO DE CORRECCIONES RECHAZARÁ ÉSTA Y LA DEVOLVERÁ A **“EL PROVEEDOR”**, PARA QUE LA CORRIJA Y LA PRESENTE NUEVAMENTE PARA REINICIAR EL TRÁMITE DE PAGO, POR LO QUE, EN ESTE CASO, EL PLAZO INICIARÁ A PARTIR DE LA FECHA DE LA NUEVA PRESENTACIÓN.

“EL PROVEEDOR” DECLARA TENER SU CUENTA EN BANCO BANCOMER, CON NO. DE CUENTA: XXXX XXXX Y CLAVE INTERBANCARIA: XXXXX XXXXX

CUARTA. - DE LA FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

“EL PROVEEDOR” SE COMPROMETE A REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES UNA VEZ FIRMADO EL CONTRATO, A LOS 15 DÍAS HÁBILES COMO TIEMPO MÁXIMO LOS CUALES EMPEZARÁN A CORRER A PARTIR DE QUE SE LE FINQUE EL PEDIDO, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO UBICADO EN CAMINO A AHUEHUETITLA NO. 301, COLONIA LAS PRESAS, TULANCINGO, HGO; EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 8:30 A 15:30 HRS.

“EL PROVEEDOR” SE COMPROMETE A ENTREGAR LOS BIENES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA PRIMERA CLÁUSULA DEL PRESENTE CONTRATO.

QUINTA. - DE LOS ANTICIPOS.

PARA EL SIGUIENTE CONTRATO NO SE MANEJARÁN ANTICIPOS.

SEXTA. -DE LA VIGENCIA.

PARA EL PRESENTE CONTRATO SE MANEJARÁ UNA VIGENCIA DEL **08 DE NOVIEMBRE AL 03 DE DICIEMBRE DEL 2021.**

SÉPTIMA- DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

LAS PARTES MANIFIESTAN QUE TODA VEZ QUE EL **“PROVEEDOR”** ENTREGUE LOS BIENES DENTRO DE LOS CINCO DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, QUEDA EXENTO DE PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ASÍ MISMO, UNA VEZ CONCLUIDA LA ENTREGA DE LOS BIENES, EL PAGO SE REALIZARÁ A LOS OCHO DÍAS SIGUIENTES Y PREVIA FIRMA DE ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN.

OCTAVA. - DE LA GARANTÍA DE DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS.

“EL PROVEEDOR” OTORGARÁ UNA CARTA GARANTÍA, LA CUAL DEBERÁ SER EN PAPEL MEMBRETADO, DEBIDAMENTE SELLADA Y CON LA FIRMA AUTÓGRAFA DE **“EL PROVEEDOR”**, LA QUE CONTENDRÁ LA SIGUIENTE LEYENDA “ME COMPROMETO A RESPONDER POR LOS DEFECTOS Y

VIOS OCULTOS DE LAS LICENCIAS ENTREGADO A “**LA UNIVERSIDAD**” CAMBIANDO DE MANERA INMEDIATA LAS LICENCIAS A PARTIR DE LA ENTREGA DEL MISMO”.

NOVENA. - DE LA PENA CONVENCIONAL.

PARA EL CASO DE QUE “**EL PROVEEDOR**” NO ENTREGUE LOS BIENES QUE SE LE SOLICITO A ENTERA SATISFACCIÓN DE “**LA UNIVERSIDAD**” EN EL PLAZO PREVISTO, “**LA UNIVERSIDAD**” RETENDRÁ Y APLICARÁ COMO PENA CONVENCIONAL EL 2% SOBRE EL PRECIO DE LOS BIENES PENDIENTES DE ENTREGAR POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO QUE TRANSCURRA DESDE LA FECHA FIJADA PARA SU ENTREGA O HASTA LA ENTERA SATISFACCIÓN DE “**LA UNIVERSIDAD**”, INDEPENDIENTEMENTE QUE PODRÁ OPTAR POR EXIGIR EL CUMPLIMIENTO. EL PORCENTAJE DE LA PENA CONVENCIONAL NO **EXCEDERÁ DEL 10% DEL TOTAL DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**

DÉCIMA. - DE LAS DEVOLUCIONES.

LA FORMA Y TÉRMINOS EN QUE SE REALIZARÁ LA VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES Y LA ACEPTACIÓN DE LAS LICENCIAS SERÁ LA SIGUIENTE:

EL ÁREA USUARIA, REVISARÁ LAS LICENCIAS CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO Y PROCEDERÁ A RECHAZAR ÉSTAS, CUANDO NO HAYAN CUMPLIDO CON LAS MISMAS, EN ESTE CASO, “**EL PROVEEDOR**” DEBERÁ CAMBIAR LOS BIENES, EN UN PLAZO NO MAYOR A 5 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO, SUJETÁNDOSE NUEVAMENTE A LA INSPECCIÓN Y AUTORIZACIÓN POR EL ÁREA SOLICITANTE, SITUACIÓN QUE NO LO EXIME DE LA PENA CONVENCIONAL POR ATRASO, “**EL PROVEEDOR**” ACEPTARÁ ESTOS TÉRMINOS, YA QUE, HASTA EN TANTO ELLO NO SE CUMPLA, ÉSTOS NO SE TENDRÁN POR RECIBIDOS O ACEPTADOS.

UNDÉCIMA. - DE LOS DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS.

“**EL PROVEEDOR**” SE OBLIGA CON “**LA UNIVERSIDAD**”, A RESPONDER PERSONAL E ILIMITADAMENTE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIERA CAUSAR A “**LA UNIVERSIDAD**” O A TERCEROS, SI CON MOTIVO DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES CONTRATADO VIOLA DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS REGISTRADAS, DE TERCEROS U OTROS DERECHOS INTELECTUALES RESERVADO EN TAL VIRTUD, “**EL PROVEEDOR**” MANIFIESTA EN ESTE ACTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA Y/O DELITO, ESTABLECIDOS EN LA LEY FEDERAL DE DERECHOS DE AUTOR Y LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

DECIMA SEGUNDA. - DE LA AMPLIACIÓN.

LAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO EN QUE POR NECESIDADES DE “**LA UNIVERSIDAD**” PODRÁ AMPLIAR EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SIEMPRE Y CUANDO LOS MONTOS DE LAS MODIFICACIONES NO REBASEN, EN CONJUNTO EL 20% (VEINTE POR CIENTO) DE LOS CONCEPTOS Y VOLÚMENES ESTABLECIDOS ORIGINALMENTE Y EL PRECIO DE LOS BIENES SEA IGUAL AL PACTADO ORIGINALMENTE. LO ANTERIOR SE FORMALIZARÁ MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO MODIFICATORIO

DECIMA TERCERA. - DE LOS CAMBIOS

“**EL PROVEEDOR**” SE OBLIGA A INFORMAR DE MANERA EXPRESA Y POR ESCRITO A “**LA UNIVERSIDAD**”, DENTRO DE UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE 30 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE VERIFIQUE EL ACONTECIMIENTO Y EN EL DOMICILIO DE ÉSTA, CUALQUIER CAMBIO O MODIFICACIÓN ALGUNA QUE INVOLUCRE LA CAPACIDAD DE SU PERSONAL.

DE MANERA EJEMPLIFICATIVA, PERO NO LIMITATIVA, SE MENCIONAN, ENTRE OTROS CAMBIOS O MODIFICACIONES SUFRIDOS POR “**EL PROVEEDOR**” Y QUE DEBAN SER INFORMADOS A “**LA UNIVERSIDAD**”, CONFORME AL PÁRRAFO ANTERIOR, LOS SIGUIENTES:

- a) CAMBIO O MODIFICACIÓN EN LA CONDICIÓN LEGAL, COMERCIAL, DE ORGANIZACIÓN O DE PROPIEDAD.
- b) CAMBIO O MODIFICACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN QUE REFLEJE CAMBIO DE DIRECTIVOS CLAVE, PERSONAL INVOLUCRADO EN LA TOMA DE *DECISIONES* QUE AFECTEN EL

- PRESENTE CONTRATO.
c) CAMBIO O MODIFICACIÓN EN LA UBICACIÓN Y LUGAR DE CONTACTO.

DECIMA TERCERA. - DE LA CONFIDENCIALIDAD.

LAS PARTES MANTENDRÁN LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA MÁXIMA PROTECCIÓN DE LOS DATOS INTERCAMBIADOS RESPECTO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS, INCLUYENDO INFORMACIÓN OBJETO DE DERECHOS DE AUTOR, PATENTES, TÉCNICAS, MODELOS, INVENCIONES, INVESTIGACIONES, DETALLES DE DISEÑO, INFORMACIÓN FINANCIERA, LISTADOS DE CLIENTES, INVERSIONISTAS, EMPLEADOS, Y CUALQUIER INFORMACIÓN REVELADA SOBRE TERCERAS PERSONAS, ASÍ COMO LO QUE SE ESCUCHE Y CONOZCA DE NEGOCIOS PROPIOS, SOCIOS O DE TERCEROS.

DÉCIMA CUARTA - DE LA RESCISIÓN.

ESTE CONTRATO PODRÁ SER RESCINDIDO DE PLENO DERECHO POR **“LA UNIVERSIDAD”** SIN NECESIDAD DE RESOLUCIÓN JUDICIAL EN TÉRMINOS DE LA LEY EN LA MATERIA, MEDIANTE SIMPLE AVISO DADO POR ESCRITO A **“EL PROVEEDOR”**, POR INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE INSTRUMENTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DECIMA QUINTA. - DE LA CONFIDENCIALIDAD.

LAS PARTES MANTENDRÁN LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA MÁXIMA PROTECCIÓN DE LOS DATOS INTERCAMBIADOS RESPECTO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS, INCLUYENDO INFORMACIÓN OBJETO DE DERECHOS DE AUTOR, PATENTES, TÉCNICAS, MODELOS, INVENCIONES, INVESTIGACIONES, DETALLES DE DISEÑO, INFORMACIÓN FINANCIERA, LISTADOS DE CLIENTES, INVERSIONISTAS, EMPLEADOS, Y CUALQUIER INFORMACIÓN REVELADA SOBRE TERCERAS PERSONAS, ASÍ COMO LO QUE SE ESCUCHE Y CONOZCA DE NEGOCIOS PROPIOS, SOCIOS O DE TERCEROS.

DECIMA SEXTA. - DE LA JURISDICCIÓN.

LAS PARTES SE SOMETERÁN PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE TULANCINGO DE BRAVO, HGO, RENUNCIANDO A CUALQUIER FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN ATENCIÓN A SU DOMICILIO U OTROS.

DECIMA SÉPTIMA. - DE LA COMPETENCIA.

LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE Estrictamente PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL MISMO, ASÍ COMO A LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO DEL PRESENTE CONTRATO, LO FIRMAN EN LA CIUDAD DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO, EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2021.

POR LA “UNIVERSIDAD”

“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”

MTRO. JOSÉ ANTONIO ZAMORA GUIDO
RECTOR

XXXX XXXXX XXXX
REPRESENTANTE LEGAL

TESTIGOS

POR “LA UNIVERSIDAD”

M.A. ORIS ESTELA VARGAS GARCÍA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

L.A.E. MARICELA SANTUARIO ORTIZ
JEFA DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

VO. BO.

L.D. ALEJANDRA PÉREZ ROQUE
ASESOR JURÍDICO

LAS PRESENTES FIRMAS PERTENECEN AL CONTRATO DE COMPRA-VENTA QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, _____, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL _____, EN SU CARÁCTER DE _____ Y POR LA OTRA _____, RESPECTO DE _____, FIRMADO EL DÍA _____.

ANEXO 10
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°: - LA-913066991-E25-2021

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

_____ de _____ de _____

Presente

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública (Nacional, Internacional bajo la cobertura de los Tratados o Internacional abierta No. _____ en el que mi representada, la empresa _____ participa a través de la propuestas que se contiene en el Presente sobre.

Sobre el particular, y en términos de lo previsto por el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, declaro bajo protesta de decir verdad, que mi representada pertenece al sector _____(6)_____, cuenta con _____(7)_____, empleados de planta registrados ante el IMSS y con _____(8)_____, personas subcontratadas y que el monto de las ventas anuales de mi representada es de _____(9)_____, obtenido en el ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales. Considerando lo anterior, mi representada se encuentra en el rango de una empresa _____(10)_____, atendiendo a lo siguiente:

Estratificación				
Tamaño (10)	Sector (6)	Rango de número de trabajadores (7) + (8)	Rango de monto de ventas anuales (mdp) (9)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

*Tope Máximo Combinado= (Trabajadores) x 10% + (Ventas Anuales) x 90%)

(7) (8) El número de trabajadores será el que resulte de la sumatoria de los puntos (7) y (8)

(10) El tamaño de la empresa se determina a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente fórmula: Puntaje de la empresa= (Número de trabajadores) x 10% + (Monto de Ventas Anuales) x 90% el cual debe ser igual o menor al Tope Máximo Combinado

Así mismo, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que el Registro Federal de Contribuyentes de mi representada es _____ y que el Registro Federal de Contribuyentes del (los) fabricante(s) de los bienes que integran mi oferta, es (son) _____.

ATENTAMENTE

ANEXO 11
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, N°: - LA-913066991-E25-2021

FORMATO EN EL QUE SE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR E INTEGRAR LAS PROPOSICIONES, RELACIONÁNDOLOS CON LOS PUNTOS ESPECÍFICOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA EN LOS QUE SE SOLICITAN

DOCUMENTO	SI PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACIONES
DOCUMENTO I. FORMATO DE ACREDITACION			
DOCUMENTO II. ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (ANEXO3)			
DOCUMENTO III. CARTA DE INTEGRACIÓN NACIONAL (ANEXO 4)			
DOCUMENTO IV.- DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD (ANEXO 5)			
DOCUMENTO V.- PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONOMICA (ANEXO 1)			
DOCUMENTO VI.- MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR SU CONDUCTO, NO PARTICIPAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTRAN INHABILITADAS EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 50 FRACCION IV DE LA LEY EN LA MATERIA (ANEXO 6)			
DOCUMENTO VII.- MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE NO HAN INCURRIDO EN VIOLACIONES EN MATERIA DE DERECHOS INHERENTES A LA PROPIEDAD INTELECTUAL (ANEXO 7)			
DOCUMENTO VII.- FORMATO EN EL QUE SE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS (ANEXO 11)			
DOCUMENTO IX.- MANIFESTACION DE PARTICIPACION DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (ANEXO 10)			
DOCUMENTO X.- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS			